

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE
DE DIOS**

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS**



TESIS

**“INFLUENCIA DE LA ÉTICA PROFESIONAL EN LA
CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS
EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE
DE DIOS - PERIODO 2022”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTORES:

Bach. CHARCA CONDORI, Yulissa

Bach. CHILLIHUANI SANTOYO,

Dante

ASESOR:

Dr. BÉJAR RAMOS, Carlos

Puerto Maldonado, octubre del 2024

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE
DE DIOS**

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS**



TESIS

**“INFLUENCIA DE LA ÉTICA PROFESIONAL EN LA
CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS
EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE
DE DIOS - PERIODO 2022”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTORES:

Bach. CHARCA CONDORI, Yulissa

**Bach. CHILLIHUANI SANTOYO,
Dante**

ASESOR:

Dr. BÉJAR RAMOS, Carlos

Puerto Maldonado, octubre del 2024

DEDICATORIA

*A Dios por otorgarme la vida,
y la capacidad de adquirir
mucho conocimiento y
energía para completar mis
estudios universitarios.*

*A mis queridos padres, por
su apoyo incondicional,
quienes, con sus valiosos y
sabios consejos me
orientaron hasta finalizar mis
estudios superiores.*

Yulissa

*Dedico al todo poderoso, al
ser mi inspiración y por
otorgarme fuerzas poder
seguir este largo camino,
para poder alcanzar uno de
mis más grandes deseos.
Agradezco a los profesores,
tutores y expertos. Que me
brindaron su tiempo,
experiencia conocimiento
para enriquecer mi
investigación.*

Dante

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos primero a Dios por su amor infinito, por su bondad, por habernos dado muchas fuerzas y valor para culminar nuestros estudios superiores y por estar siempre presente en todo momento en las diferentes circunstancias vividas.

A todos nuestros colegas de estudios que formaron parte del equipo de trabajo en las aulas universitarias de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

A nuestros docentes de la Escuela profesional de Derecho y Ciencias Políticas quienes nos inculcaron buenos conocimientos y consejos durante nuestra formación académica.

Finalmente agradezco a la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios por darnos la oportunidad de formarnos profesionalmente en sus Aulas universitarias.

Yulissa y Dante

TURNITIN_YULISSA CHARCA & DANTE CHILLIHUANI

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%

INDICE DE SIMILITUD

17%

FUENTES DE INTERNET

6%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	7%
2	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	repositorio.unamad.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	Submitted to Universidad Peruana Los Andes Trabajo del estudiante	1%
5	Submitted to Universidad Nacional Amazonica de Madre de Dios Trabajo del estudiante	1%
6	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.uandina.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	Submitted to EP NBS S.A.C. Trabajo del estudiante	

PRESENTACION

El presente estudio, titulado: "Influencia de la ética profesional en la corrupción de funcionarios públicos en el Gobierno Regional de Madre de Dios periodo 2022." Se ha llevado a cabo con gran empeño y entusiasmo, con el objetivo de ofrecer una contribución relevante en el ámbito jurídico dentro del campo del Derecho y las Ciencias Políticas y es por ello que se invirtió el tiempo necesario para el análisis y la comprobación de la hipótesis y como tal se recurrió a las fuentes documentales que permitieron afrontar y situar el objeto de estudio dentro de un marco adecuado y, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, está caracterizado por ser original y auténtico, sin duplicado o plagio de ningún otro compendio investigativo.

Su objetivo es establecer la influencia de la ética profesional en la corrupción de los funcionarios públicos del Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022, en virtud de lo mencionado, resulta esencial e imprescindible valorar el refuerzo de los valores morales en el comportamiento de los directivos, empleados públicos y trabajadores en general.

Así mismo, el estudio enfatiza la Ética profesional como un aspecto determinativo en la corrupción de los servidores públicos adscritos al Gobierno Regional de Madre de Dios.

El proceso de la presente investigación ha continuado los procedimientos pautados dentro del proyecto mencionado, así como de la metodología científica, con el objeto de cumplir con los criterios de rigurosidad innatos de un análisis investigativo.

La presente investigación expuesta ante el Jurado correspondiente a fin de que otorgue la autorización para la defensa y discusión pertinente, en la cual pretendemos nos evalúen y meriten con los criterios correspondientes.

Los Autores

ÍNDICE

DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
PRESENTACION	
ÍNDICE	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE GRÁFICOS	
RESUMEN	
ABSTRAC	
INTRODUCCION	
CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	1
1.1. Descripción del Problema	1
1.2. Formulación del problema.....	2
1.2.1. Problema General	2
1.2.2. Problemas Específicos.....	3
1.3. Objetivos.....	3
1.3.1. Objetivo General	3
1.3.2. Objetivos Específicos.....	3
1.4. Variables.....	4
1.5. Operacionalización de variables	4
1.5.1. Variable independiente Ética Profesional	4
1.5.2. Variable dependiente: Corrupción de funcionarios públicos.	4
1.6. Hipótesis.....	4
1.6.1. Hipótesis General.....	4
1.6.2. Hipótesis Específicos	5
1.7. Justificación	5
1.8. Consideraciones éticas.	7
CAPITULO II MARCO TEORICO.....	8
2.1. Antecedentes de Estudio	8
2.1.1. Antecedentes internacionales	8
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	10

2.1.3. Antecedentes Locales	13
2.2. Marco Teórico	13
2.2.1. La Ética Profesional	13
2.2.2. La importancia de la Ética Profesional	15
2.2.3 La Ética Institucional Versus Personal.	16
2.2.4. La Ética Del Ser Humano.....	16
2.2.5. La Responsabilidad y la Ética Profesional.....	17
2.2.6. Las labores y el servicio del funcionario público.....	18
2.2.7. Principios de los servicios públicos	19
2.2.8. Principios Éticos Para La Acción Administrativa.....	19
2.2.9. La corrupción en los funcionarios públicos.....	22
2.2.10 Teorías Sobre Corrupción	28
2.2.11. La Corrupción En Los Gobiernos	30
2.2.12 Bases legales.	33
2.3. Definición de Términos.....	34
CAPITULO III METODOLOGIA DE INVESTIGACION	36
3.1. Tipo de estudio	36
3.2. Diseño de investigación	36
3.3. Población y muestra.....	37
3.3.1. Población	37
3.3.2. Muestra	37
3.3.3 Muestreo	37
3.4. Métodos técnicas e instrumentos	38
3.4.1. Métodos	38
3.4.2. Técnicas	38
3.4.3. Procesamiento y análisis de los datos	39
3.5. Tratamiento de datos	39
CAPITULO IV: RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	41
Conclusiones	54
Recomendaciones	55
Referencias Bibliográficas	56
ANEXOS.....	58

Anexo 1: Matriz de Operacionalización de las variables

Anexo 2: Matriz de consistencia

Anexo: 3 Instrumento

Anexo: 4 Solicitud de autorización para realización del estudio

Anexo: 5 Solicitud de validación de instrumento

Anexo: 6 Ficha de validación

Anexo: 7 Consentimiento informado

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Distribución de frecuencias: Ética Profesional	41
Tabla 2 Distribución de frecuencias: Eficacia	43
Tabla 3 Distribución de frecuencias: Integridad	44
Tabla 4 Distribución de frecuencias: Aptitud	45
Tabla 5 Distribución de frecuencias: Corrupción.....	46
Tabla 6 Distribución de frecuencias: Soborno	47
Tabla 7 Distribución de frecuencias: Tráfico de Influencias	48
Tabla 8 Distribución de frecuencias: Nepotismo	49
Tabla 9 Coeficiente de correlación.....	50
Tabla 10 Análisis de correlación de Tau b de Kendall para hipótesis general	51
Tabla 11 Análisis de correlación de Tau_b de Kendall para hipótesis E.1	51
Tabla 12 Análisis de correlación de Tau_b de Kendall para hipótesis E.2....	52
Tabla 13 Análisis de correlación de Tau_b de Kendall para hipótesis E.3....	52

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 <i>Distribución de frecuencias: Ética Profesional</i>	41
Gráfico 2 Distribución de frecuencias: Eficacia	43
Gráfico 3 Distribución de frecuencias: Integridad.....	44
Gráfico 4 Distribución de frecuencias: Aptitud	45
Gráfico 5 Distribución de frecuencias: Corrupción.....	46
Gráfico 6 Distribución de frecuencias: Soborno	47
Gráfico 7 Distribución de frecuencias: Tráfico de Influencias	48
Gráfico 8 Distribución de frecuencias: Nepotismo	49

RESUMEN

Este informe titulado: **“Influencia de la ética profesional en la corrupción de funcionarios públicos en el Gobierno Regional de Madre de Dios periodo 2022.”**, con un enfoque cuantitativo de nivel descriptivo correlacional, estuvo integrado por un universo de 60 funcionarios públicos del Gobierno Regional de Madre de Dios, los mismos que fueron seleccionados por el muestreo por conveniencia no aleatorio las cuales están de acuerdo a las características de la presente investigación.

Los datos fueron recolectados por la técnica de encuesta, instrumentos de recolección de datos (cuestionarios estructurados) de acuerdo a las variables y dimensiones respectivamente.

El hallazgo del estudio demuestra la existencia de una relación significativa considerable entre la ética profesional en la corrupción de los funcionarios públicos en el Gobierno Regional de Madre de Dios 2022. Esto quiere decir que, a un mayor nivel de ética profesional es menor el nivel de corrupción. En la conclusión, deducimos que existe relación significativa entre las variables mencionadas.

Palabras Claves: Ética profesional, corrupción, funcionario público.

ABSTRAC

This research report titled: "Influence of professional ethics on corruption of public officials in the Regional Government of Madre de Dios period 2022.", research with a quantitative approach at a correlational descriptive level, was made up of a universe of 60 public officials. of the Regional Government of Madre de Dios, the same ones that were selected by non-random convenience sampling which are in accordance with the characteristics of this investigation. The data were obtained by the survey technique, data collection instruments (structured questionnaires) according to the variables and dimensions respectively.

The findings of the research reveal a substantial and significant relationship between professional ethics and corruption among public officials in the Regional Government of Madre de Dios in 2022. This indicates that as professional ethics improve, the level of corruption decreases. In conclusion, we deduce that there is a noteworthy relationship between these variables.

Keywords: Professional ethics, corruption, public official.

INTRODUCCION

El estudio: "Influencia de la ética profesional en la corrupción de funcionarios públicos en el Gobierno Regional de Madre de Dios periodo 2022." Está enfocado en la importancia que tiene la ética respecto a las funciones laborales en los funcionarios públicos en el Perú respecto al derecho laboral, administrativo. A partir de lo previamente señalado, podemos afirmar que en el país enfrentamos un adversario persistente, que es la corrupción en cada uno de los niveles, particularmente en el campo de la función pública, motivo por el cual el estudio hace injerencia que al interior del Gobierno Regional de Madre de Dios es necesario fortalecer los valores en estricta relación a la ética profesional para evitar el asecho de la corrupción en las conciencias de los funcionarios públicos, la comprensión de cada uno de los empleados y trabajadores públicos de nuestra entidad regional, requiere acciones para evitar acciones de corrupción en el interior del ejercicio público.

Este estudio está organizado en tres secciones. La primera es la introducción, que abarca la descripción del problema, investigaciones anteriores, bases teóricas vinculadas con el tema, la formulación del problema, además de incluir la justificación, la hipótesis y la definición de los objetivos. La sección dos abarca la metodología a aplicar en la presente investigación. Se toma en consideración la delimitación de la población y/o universo consiguientemente eligiendo el tipo de muestreo y así como también se menciona las técnicas e instrumentos empleados con el fin de recolectar datos indicando las técnicas para el análisis de los datos y por último, los aspectos éticos.

Finalizando el presente estudio se aborda las conclusiones y novedades del estudio, donde se toma en cuenta la descripción y análisis de los resultados, se exponen y se examinan de manera analítica los datos utilizando métodos estadísticos tanto descriptivos como inferenciales con los que se aprueban con certeza la hipótesis se prosigue con la formulación de las sugerencias con sus respectivas citas además de señalar los anexos en el que se adjuntan varios documentos que apoyan las medidas llevadas a cabo en este estudio.

CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1. Descripción del Problema

Los sistemas gubernamentales del estado peruana, vienen a ser entes públicos encargados de la gestión de su región teniendo independencia política, financiera y burocrática entre otros aspectos son su competencia que le competen, entendiendo que esta es eminentemente descentralizada teniendo en cuenta la importancia de su gestión involucra altamente al desarrollo social del territorio regional y por esa misma razón existe variables económicas en cada una de ellas claro está. Actualmente la relevancia de la ética profesional es trascendental y relevante en las acciones laborales de los funcionarios públicos a nivel Nacional, regional local, es así que en el Gobierno Regional de Madre de Dios es de suma importancia prescindir de los actos de corrupción para evitar intervenciones por la fiscalía especializada en delitos de corrupción de funcionarios etc.

La negligencia en la ética profesional, acompañada por la ausencia de procedimientos que la aseguren, ha provocado que numerosos funcionarios públicos se vean atraídos a participar en acciones corruptas, en ese sentido la ética profesional es una característica significativa en el funcionario público puesto que posibilita la alimentación en los valores éticos las cuales están sujetos a varios mecanismos éticos de aplicación práctica, que desarrollan, refuerzan, incentivan y promueven la rectitud, y el honor del funcionario público lo cual simultáneamente conduce a un comportamiento autónomo, enfocado en la realización y más atento al nivel ético de los funcionarios públicos que laboran en la Región de Madre de Dios, La región es un ente público; siendo el fin primordial del mismo, el desarrollo regional integral sistemática y sustentablemente, estimulando la capitalización gubernamental,

mediante la realización de obras por gestión directa, al igual que la ocupación profesional mediante la capitalización privada y asegurar la práctica plena de las potestades y la semejanza de oportunidades de los materditanos, nacidos en el Departamento de Madre de Dios, como los ciudadanos conformantes de la población intercultural de la Provincias de Tambopata, Manu y el Tahuamanu, según los proyectos y programaciones estatales, provinciales y municipales de desarrollo (Ley N° 27867).

La ética profesional, implementada y realizada en el entorno público, dentro de las funciones de la región Materditana, puede ser menor o similar según cada región y su estructura gubernamental, colectivo, financiero y patrimonial, y en este contexto, en el campo de la administración pública. Se centra concretamente en el comportamiento de los trabajadores del sector público. En consecuencia, una ética profesional apropiada guía a los funcionarios públicos a tener toda consciencia de su conducta, además de adoptar principios de asistencia pública que se manifiesten en acciones concretas que refuercen el interés de la ciudadanía en tal sentido podemos colegir de su importancia.

Ante el escenario problemático presentado, la finalidad del estudio que se expone se trata de hacer énfasis la gran impacto de la moralidad profesional en la corrupción de los funcionarios públicos en la región de Madre de Dios.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

P.G. ¿En qué medida influye la ética profesional en la corrupción de los funcionarios públicos del Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022?

1.2.2. Problemas Específicos

P.E.1. ¿En qué medida influirá el nivel de eficacia en el soborno del funcionario público en el Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022?

P.E.2. ¿En qué medida incidirá el nivel de integridad en el tráfico de influencias del funcionario público en el Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022?

P.E.3. ¿En qué medida repercutirá el nivel de aptitud en el nepotismo del funcionario público del Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

O.G. Establecer en qué medida influye la ética profesional en la corrupción de los funcionarios públicos del Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022.

1.3.2. Objetivos Específicos

O.E1. Evaluar en qué medida influye el nivel de eficacia en el soborno de los funcionarios públicos en el Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022.

O.E.2. Evaluar como incide el nivel de integridad en el tráfico de influencias de los funcionarios públicos en el Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022.

O.E.3. Evaluar en qué medida repercute el nivel de aptitud en el nepotismo de los funcionarios públicos del Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022.

1.4. Variables

Variable independiente: Ética Profesional

Variable dependiente: Corrupción de funcionarios públicos.

1.5. Operacionalización de variables

1.5.1. Variable independiente Ética Profesional

Dimensiones:

- Eficacia
- Integridad
- Aptitud

1.5.2. Variable dependiente: Corrupción de funcionarios públicos.

Dimensiones

- Soborno
- Trafico de influencias
- Nepotismo

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis General

HG: La ética profesional influye significativamente en la corrupción de los funcionarios públicos del Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022

Ho: la ética profesional no influye significativamente en la corrupción de los funcionarios públicos del Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022.

1.6.2. Hipótesis Específicos

H1: El nivel de eficacia influye significativamente en el soborno de los funcionarios públicos en el Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022.

Ho: El nivel de eficacia no influye significativamente en el soborno de los funcionarios públicos en el Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022.

H2: El nivel de integridad incide significativamente en el tráfico de influencias de los funcionarios públicos en el Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022.

Ho: El nivel de integridad no incide significativamente en el tráfico de influencias de los funcionarios públicos en el Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022.

H3: El nivel de aptitud intermedio repercute significativamente en el nepotismo de los funcionarios públicos del Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022.

Ho: El nivel de aptitud intermedio no repercute significativamente en el nepotismo de los funcionarios públicos del Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022.

1.7. Justificación

Los gobiernos regionales en el Perú , específicamente de Madre de Dios detallando, el entorno de trabajo ha experimentado una gran transformación, lo que en mayor parte ha conllevado a la depresión social y económica ello ha hecho que el comportamiento particularmente de los funcionarios públicos son

susceptibles de muchas tentaciones de corrupción, y, más aún en una situación laboral en la que las remuneraciones de los funcionarios públicos son intrascendentes, razón que en varios casos conlleva a hechos de corrupción, las cuales muchas personas son investigadas por tentativas de corrupción demostrando desbalances patrimoniales los mismos que no puede justificar sus bienes o ingresos. Así mismo podemos conjugar los valores, la relevancia que tiene en la actuación de los empleados públicos y como tal en la ética profesional y por ello la importancia de esta investigación es valorar al ser humano en su desempeño laboral como funcionario público.

Hernández (2010) indica: Un análisis es justificable al momento que satisface con un mayor número de normas, atendiendo al mayor número de interrogantes que se detallan para que sea considerado adecuado, con relevancia social, que posee efectos prácticos, conceptualización y aplicabilidad metodológica.

Justificación Teórica:

El estudio tiene como variables importantes la Influencia de la ética profesional en la deshonestidad de servidores públicos, por tanto, el propósito fundamental de la ética es la existencia, fundamentada en la reflexión y entendimiento informado de cada una de sus acciones buscando mostrando los defectos y cualidades existentes en el individuo. La ética instruye a cada persona a ser autónomo. Esta área del conocimiento muestra que cada individuo tiene la habilidad para comportarse de manera adecuada o inapropiada. De que la situación de la ética profesional es debatida y examinada como una tarea de las instituciones. La ética profesional al momento es muy poco explorado puesto que son asuntos complicados que permiten diversas opiniones y perspectivas contrapuestas, por lo que no existen recopilaciones que resuman de manera completa esta temática.

Justificación Metodológica

El estudio ha estimulado el objetivo de desarrollar esta tarea es obtener recomendaciones adecuadamente sustentadas y justificadas que logren reducir la corrupción, considerando la relevancia de la ética profesional. Además, se busca crear una herramienta para recopilar y examinar la información relacionada con la ética y la corrupción.

Justificación Práctica

El estudio que llevamos a cabo es relevante porque ayuda a perfeccionar las normas éticas que son propias de los miembros de una comunidad institucional, en este caso del Gobierno Regional de Madre de Dios, marcando enfáticamente a un “un deber ser” interno. Los individuos que son íntegros no hurtan, no falsifican, no sienten envidia; por el contrario, ayudan, educan, son sinceros y cumplen con sus responsabilidades, solucionan dificultades y obtienen efectos en sus labores. Ninguna persona que ha alcanzado un nivel de percepción llevará a cabo acciones inmorales, cometerá infracción o se prestará para llevar a la práctica una operación inapropiada y conocer mejor la realidad y deficiencias que existe dentro de una institución, en este sentido los empleados públicos y la institución van a ser los favorecidos, capacitándolos en desarrollo de principios y ética laboral.

1.8. Consideraciones éticas.

El estudio fue desarrollado teniendo en cuenta las normativas del estudio, así como el reglamento de grados y títulos de la UNAMAD.

CAPITULO II MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes de Estudio

2.1.1. Antecedentes internacionales

De la Torre, L. C. (2019), en su artículo *Responsabilidad Social Universitaria, ética empresarial y su aplicación en los procesos de formación en las Instituciones de Educación Superior*. El enfoque fue cualitativo, ya que para evidenciar la importancia de aplicar la moralidad en la realización de tareas profesionales y la relación entre la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y los procesos educativos en las instituciones universitarias, se realizó un extenso análisis documental que provocó la consideración de las distintas conexiones e interacciones de las variables. El análisis verifica que los expertos operan en dirección contraria, incluso fuera del marco legal, lo que subraya la importancia de la aplicación de principios morales en el ejercicio profesional. En esta ocasión, la investigación del autor ha brindado una orientación técnica y lógica a las recomendaciones que se proponen.

Yuguedo, Esquerda at Viñas (2019), busca determinar la relación entre estas variables: ética y empatía en un grupo de estudiantes de medicina. El método aplicado fue observacional de tipo transversal con 193 alumnos de la carrera de medicina, a ellos les fue aplicado un cuestionario sociodemográfico. Comentario: según el análisis efectuado, se halló una relación entre ambas variables. Esto indica que existe una conexión entre la ética y la empatía, y llevó a una profunda reflexión sobre cómo los colaboradores en el campo no actúan al margen.

Martínez (2018) buscó examinar y analizar el desarrollo del Combate a la Corrupción y la agencia anticorrupción en México, El método de investigación que se llevó a cabo es de carácter no experimental, las técnicas fueron la observación documental, la reducción de datos, el resumen analítico y el análisis crítico. Concluyendo que la investigación sobre la lucha contra la corrupción y las entidades anticorrupción en México mediante la explicación y el examen del desarrollo del plan contra la corrupción dio lugar al Sistema Nacional Anticorrupción. Para ello, se definieron las siguientes secciones:

1.- Corrupción y anticorrupción, mediante ellas se llevó a cabo el examen de las acciones contra la corrupción y las políticas contra la corrupción como subcategorías.

2.- Política pública, mediante esta se analizó la elaboración de la iniciativa pública del Sistema Nacional Anticorrupción.

3.- Agencias anticorrupción, a través de esta clasificación se detalló el Sistema Nacional Anticorrupción.

Estas conclusiones coadyuvan en el proceso investigativo del presente trabajo de investigación, así también la formulación del problema permitió la ponderación sistematizada en el presente trabajo de investigación.

Acuña (2016) en su estudio “Corrupción legítima: ¿Influye la informalidad? Evidencia del Perú”. Se empleó como tipo de estudio el análisis documental y se aplicó el Test de Sargan – Hansen, obteniendo estas resoluciones: Los hallazgos en las municipalidades muestran una relación significativa, con un nivel de confianza del 95%, entre las variables. La desorganización es un elemento clave considerable en la aceptación de actos corruptos en Lima, siendo aún más relevante en los distritos situados en la sierra. En Perú, es muy difícil identificar qué municipios tienen autoridades corruptas y cuáles no.

Se recabó información mediante entrevistas basadas en diálogos que permiten obtener datos sobre el tema en cuestión. Dado que “Concreteiras

Granizo” es una entidad de tamaño reducido, la muestra empleada para el análisis comprende a todos los empleados, quienes contribuirán a la investigación proporcionando datos precisos para realizar un estudio adecuado del ambiente en el trabajo. La población muestra será de 20 colaboradores.

De los hallazgos recabados a partir de las encuestas y entrevistas, se detecta que el ambiente laboral predominante es el tipo autoritarismo paternalista, según la escala de Likert. Debido a la confianza paternalista en el personal, las determinaciones son realizadas por superiores y se transmiten de forma jerárquica hacia los trabajadores. Las compensaciones se utilizan como una estrategia para motivar a los empleados, y la interacción entre colegas es inexistente. Hay una proporción significativa de empleados que están descontentos con el nivel de motivación que reciben actualmente en la empresa, ya que una comunicación inadecuada impide realizar la labor de forma eficaz. Por consiguiente, no existe colaboración grupal, lo que provoca conflictos en las relaciones.

Comentario: Se coincide con el autor en que hay varias técnicas con el fin de evaluar las condiciones laborales y determinar cuál es el más apropiado para la entidad. En esta investigación, se descubrió que el entorno organizativo es positivo.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Astohuaman, H. (2019). En su tesis: “La política de anticorrupción y los delitos de corrupción perpetrados por empleados de empresas del Estado”. La conclusión deduce la recolección de datos clave, el procesamiento y análisis de estos datos, y la interpretación de los resultados obtenidos a partir de las encuestas dirigidas a operadores jurídicos. Los hallazgos se obtendrán se compararán con el análisis cualitativo de sentencias judiciales y con lo que está fundamentado en expedientes del Tribunal Constitucional, en relación con la inconstitucionalidad de la política anticorrupción según lo establecido

en el inciso 3 del Art. 425 del Código Penal. La clasificación incorrecta de los trabajadores de instituciones estatales cuando sean responsables de delitos de corrupción; con el objetivo final de derivar una fundamentación doctrinaria, jurídica y jurisprudencial necesaria.

En ese sentido es importante en el ámbito de conocer la jurisprudencia y normas de las variables de este trabajo de investigación.

Castillo (2019). Empezó una investigación con el propósito de analizar la posible relación entre el clima organizacional y el desempeño laboral de los empleados en la empresa constructora. El investigador optó por implementar un diseño de estudio correlacional, en el que la población objeto de estudio, estuvo conformada por un total de 34 empleados de la mencionada empresa constructora, con una muestra idéntica. Esta elección metodológica, conocida como Muestreo Censal, le permitió obtener datos de todos los individuos que componían la población de interés. Los estudios realizados concluyeron que a medida que se mejora el ambiente organizacional, el desempeño laboral en la empresa también se incrementará. Se encontró que el personal opina que las condiciones de trabajo no son adecuadas, que las políticas de la empresa no están claras, y que la organización carece de valores y funciones bien definidos. En otras palabras, no perciben una guía adecuada a seguir.

Comentario: Toda compañía debe contar con un propósito fundamental y conseguir que sus empleados se sientan integrados en ese propósito. Esto podría asistir a la constructora a optimizar su entorno institucional. El trabajo de investigación es extenso en el ámbito metodológico y sirvió de base para el diseño metodológico del presente estudio.

Paco y Vargas (2017) tienen como objetivo establecer la conexión entre la ética profesional y la responsabilidad social del personal administrativo en la Red de Salud Huancavelica al año 2015. Con un diseño no experimental: de tipo transeccional – descriptivo y correlacional, la investigación. Se tomó un total de 83 miembros del personal administrativo como referencia. Se utilizó

un muestreo no probabilístico por conveniencia, y se aplicaron métodos de recolección de datos a través de encuestas. En las pruebas realizadas se ha confirmado la existencia de una relación significativa entre la ética profesional y la responsabilidad social del personal administrativo de la Red de Salud Huancavelica en el año 2015, con una correlación del 37,1%, lo que indica una correlación positiva pero débil.

La tesis destaca la importancia del diseño metodológico, especialmente en la precisión de la muestra. Por ello, se consideró fundamental, ya que permitió una mayor exactitud en la determinación y selección del estudio.

Pastor (2018), condujo una investigación con el propósito de identificar la relación que existe entre el clima organizacional y el desempeño laboral en un entorno administrativo. Para validar su hipótesis, el investigador aplicó un cuestionario a una muestra de 280 empleados administrativos correspondientes al periodo 2016. Se aplicó un diseño correlacional, y los resultados arrojaron un coeficiente de correlación de Spearman de 0,941, indicando una correlación altamente significativa entre las variables estudiadas. El valor de sigma (bilateral) obtenido fue de 0,004, siendo inferior a 0,05, lo que llevo al investigador a aceptar la hipótesis alternativa y rechazar la hipótesis nula. El estudio reveló una conexión entre el clima organizacional y el desempeño laboral, mostrando que el personal administrativo no está satisfecho con los líderes, considera insuficiente la formación recibida y carece de motivación. Llegando a la conclusión que es fundamental establecer un programa de sostenibilidad e impartir formaciones en competencias interpersonales para optimizar la comunicación y la colaboración en equipo. Asimismo, se recomienda ofrecer talleres de especialización para todos los empleados, para prepararlos mejor para sus roles.

Comentario: Se está de acuerdo acerca de la relación entre las variables de su estudio y las características de la personalidad, dado que ejercen una gran influencia en el rendimiento de los servidores públicos.

2.1.3. Antecedentes Locales

Choquemamani, R. (2017) en su trabajo de indagación denominado “Sistema de control interno y su influencia en los procesos de contratación del Gobierno Regional de Madre de Dios, 2016,” llevado a cabo en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios; concluyendo en que todo régimen de Control Interno incide relevantemente sobre los procedimientos de convenio contractual del ente gubernamental Regional de Madre de Dios en el periodo 2016; de acuerdo a los hallazgos alcanzados, coexisten inconvenientes en la realización de sus acciones.

2.2. Marco Teórico

2.2.1. La Ética Profesional

La Moralidad y Comportamiento, demuestra la dedicación con la entidad y conecta la perspectiva y la técnica, las medidas responsables como empleado, el acatamiento con el marco legal, la conducta ética y los principios que deben orientar nuestra conducta. La ética es esencial con el fin de garantizar y preservar un respeto entre empleados, funcionarios, directivos, consumidores, compradores, suministradores, asociados, contrincantes, y funcionarios gubernamentales, la población y el ecosistema. Además, servirá como fundamento y pilar de nuestra forma de comportarnos en cualquier situación. Debemos mantener y elevar el valor de nuestra organización y resguardar la reputación de la organización, ser un modelo para la comunidad y así mantenerse a lo largo del tiempo.

Arens & Loebbecke (2000), manifiesta la ocupación se considera una habilidad especializada exigida para el bienestar general, con específicas oportunidades socioeconómicas. El experto no posee las esencias de tal simplemente por obtener el diploma que le concede la calidad de profesionalista; Nadie es experto únicamente por el nombre en sí. El nombre únicamente refleja que ya se ha convertido en un profesionalista, pero no

garantiza que posea todas las características morales.

Esto se extiende de solo ser un individuo con un título; es una expresión interna de lo que se lleva dentro. Esto no está sujeto de la esencia del individuo, sino de sus características morales, como la habilidad o la capacidad, que proporcionan una nueva dimensión de su identidad.

Villarini (1994): "La ética de una ocupación es un grupo de directrices mediante las cuales determinamos qué prácticas y relaciones profesionales son adecuadas o inapropiadas." El concepto de bien se refiere a que la ocupación forma una comunidad enfocada en alcanzar un objetivo específico: la provisión de una atención. Sumado a eso, indica que existen 3 requisitos o mandatos de ética laboral:

- a) Competencia: Requiere que el individuo posea los saberes, habilidades y comportamientos necesarios con el fin de proporcionar una atención.
- b) Atención al cliente: La labor únicamente se considera ética en el juicio ético si se enfoca en el bienestar de la persona atendida.
- c) Solidaridad: Vínculos de respeto y cooperación que se forman entre sus integrantes.

Panez (1986), considera que: "El modelo del experto, cuando se limita a la técnica pura, encubre, por principio, una invasión encubierta a la ética. Esta situación da lugar a conflictos que menoscaban la reputación individuales y laborales de la persona. Entre estos problemas éticos se encuentran:

- a) Abuso de poder: Usar el cargo para "oprimir" a unos o con la finalidad de beneficiar a otras personas.
- b) Conflicto de intereses: Establecer reglas en su entorno laboral que resulten en su provecho, por ejemplo, participar en la fase de contratación cuando uno de los candidatos es un familiar.
- c) Nepotismo: Contratar a numerosos familiares en una organización.
- d) Soborno: Recibir regalos, presentes o recompensas a cambio de brindar

un trato privilegiado o beneficio a alguien como compensación por acciones relacionadas con sus responsabilidades.

- e) Lealtad excesiva: engañar para ocultar el comportamiento inapropiado del superior o hacer todo lo que este le ordene, aunque contradiga sus principios éticos.

2.2.2. La importancia de la Ética Profesional

Después de examinar los componentes que constituyen una ocupación, resalta la conexión de esta con los valores éticos esperados del especialista; un elemento que resalta su relevancia y nos conduce a la urgencia de investigar la moralidad en el ámbito profesional. Actualmente, la significancia de la ética profesional se ha hecho evidente sobre todo por el deterioro que los principios éticos han sufrido en el ejercicio de la vida laboral.

El documento indica que existe una situación crítica extendida de los principios morales debido a las prácticas profesionales erróneas que impactan el total de los ámbitos de la sociedad. Operar dentro de un código de directriz ética no es únicamente un asunto personal; la carencia de valores en el ámbito profesional se manifiesta en la comunidad en su totalidad. Por esta razón, "la creciente carencia de una ética sólida en el ejercicio de las profesiones es precisamente lo que la hace importante y urgente". Según Hortal (2002), cuando se menciona la moralidad profesional debido a que hay comportamientos laborales positivos o negativos, no solo desde el aspecto técnico, si no igualmente desde la óptica ética. Por lo tanto, se indagan parámetros que ayuden a diferenciar entre acciones apropiadas o inapropiadas. Estos parámetros se basan en directrices que nos orientan sobre lo que es éticamente recomendable e inadecuado. Estos proporcionan pautas para los lineamientos, en lugar de dictarlas de manera normativa de forma autónoma.

De acuerdo con Cataldi (2003) Se señala que son directrices ideales que establecen comportamientos aceptables, trazando pautas fundamentales de

operación y ayudando a establecer formas de comportamiento. Un principio formula una orientación o un objetivo valioso; en contraste, las reglas detallan lo que se debe realizar o abstenerse, es decir, estas últimas son órdenes finales.

2.2.3 La Ética Institucional Versus Personal.

Es relevante destacar que el enfoque de la ética abordado y examinado como un componente conceptual en las instituciones que buscan integrarlo en su programa, su estructura legal y sus manifiestos. No obstante, esas sugerencias, frecuentemente generales y abstractas, suelen quedarse en los archivos o en los documentos de dicha entidad sin ser comunicadas a los receptores, a los individuos específicos. Con la finalidad que las sugerencias morales se consideren efectivas, necesitan una adecuada difusión y un lapso con el fin de consolidarse. Para conseguir la modificación de la postura en las personas, es necesario activar la percepción interna y las emociones de manera efectiva y perspicaz.

2.2.4. La Ética Del Ser Humano

La ética examina y clasifica las acciones humanas en dos categorías: por un lado, aquellas que son beneficiosas o positivas porque no causan daño ni a uno mismo ni a los demás, y que en cambio benefician a sus iguales, a estas se les llama virtudes. En contraste, se ubican las acciones que son perjudiciales o negativas porque dañan tanto al que las realiza como a los demás, y a estas se les conoce como vicios. Las acciones saludables tienen un valor positivo, mientras que las perjudiciales tienen un atributo desfavorable. La ejecución de las cualidades se considera "el bien", a medida que "el mal" corresponde a la implementación de los defectos. Conforme el individuo entiende y valora cada una de sus acciones, se desarrolla y se constituye el juicio, lo que le permite a la persona adoptar la habilidad de escoger lo que encuentra más adecuado correcto, siempre que asuma la responsabilidad de su decisión. La práctica continua de las acciones en una

comunidad da lugar a las costumbres, que pueden ser ventajosas o perjudiciales.

En esencia, el ser humano es una criatura, pero posee la facultad de contemplación, inspección y juicio. Estos atributos se fundamentan en la habilidad de visión, el intelecto y el razonamiento. Al desarrollar conjuntamente estos componentes, alcanza un nivel que le posibilita diferenciar lo que es adecuado de lo que no. A través del juicio, va construyendo el juicio hasta lograr la percepción y el conocimiento.

El ser humano, al tener la habilidad de reflexionar acerca de toda acción que lleva a cabo, se duda, reflexiona y considera antes de tomar una resolución. En la medida en que pondera si es apropiado o no llevar a cabo una acción y escoge lo que es más conveniente, entra en el ámbito de la ética. “La adecuada reflexión y la sensatez son las cualidades que el ser humano debe desarrollar para convivir adecuadamente con los demás” (Camps, 1996). Así, todo individuo tiene principios morales al estar capacitado para reaccionar ante las diversas situaciones que se le presentan. Cada día, todo individuo exhibe conductas morales, a pesar que en ocasiones no los detecta.

2.2.5. La Responsabilidad y la Ética Profesional

La obligación profesional de una entidad siempre recae en los estratos más elevados del puesto. En un inicio las normas institucionales no se encuentran éticamente alineadas, no se puede prever que el resto de la entidad actúe de manera adecuada. El objetivo primordial de las compañías es promover las compras de los consumidores con el fin de preservar una firme existencia en el ámbito empresarial. (Amitai, 2019) En este contexto, cuando se revelan conductas poco morales, esto puede provocar una reducción en los índices de rendimiento. que rodean al individuo o a la compañía.

2.2.6. Las labores y el servicio del funcionario público

La realización de los intereses comunes se lleva a cabo principalmente mediante las prestaciones públicas proporcionados por la gestión estatal. El vigor y la eficacia de esta dependen en gran medida de cómo se aborden de manera adecuada las necesidades sociales en el momento oportuno. En cuanto al servicio público, se entiende como el ámbito administrativo cuyo propósito es ofrecer de manera regular y continua (a quienes no cuenten con los recursos adecuados) la complacencia de una carencia común que se experimenta personalmente.

La función de una prestación pública es una tarea técnica, ya sea de forma inmediata o implícita, que ha sido elaborada y controlada para asegurar de forma constante y sin ánimo de lucro la satisfacción de una demanda común bajo un régimen especial. Con base en estas definiciones, se puede sostener que el servicio público es cualquier acción cuyo cumplimiento está asegurado, regulado y vigilado por las entidades gubernamentales. Los servicios públicos satisfacen una demanda común que debe ser cubierta, es decir, están destinados a resolver las exigencias sociales. La provisión de estos servicios debe ser ininterrumpida, uniforme y adecuada a la demanda colectiva, y su desarrollo debe cumplir con las normativas de derecho público. Los servicios públicos son brindados a los ciudadanos bajo la administración estatal, ya sea de forma directa o indirecta. Se considera directa cuando el Estado se ocupa, a través de sus organismos, de gestionar la ejecución de algunos servicios gubernamentales, es decir, se ocupa de su funcionamiento; mientras que es indirecta cuando el Estado concede o delega a privados la capacidad de proporcionar ciertos servicios, basándose en las condiciones que él mismo establece. En cualquier caso, el gobierno es el responsable del buen funcionamiento. Si actuar en beneficio de otros es una acción humana que proporciona distinción y apreciación a quien lo realiza, y adicional a ello resulta gratificante llevar a cabo un acto de solidaridad, entonces es aún más gratificante realizar acciones de prestación pública, pues estos abarcan una responsabilidad hacia la comunidad.

2.2.7. Principios de los servicios públicos

La obligación de la gestión estatal en la provisión de las prestaciones que le corresponden abarca considerar lo siguiente:

- *Continuidad*: las prestaciones públicas tienen que ser ofrecidos de forma constante, y consistente.
- *Suficiencia*: Se refiere a la necesidad de contar con la aptitud adecuada para la provisión del servicio.
- *Rapidez*: Es la eficacia con la que se ofrece un servicio, con el propósito de evitar el uso improductivo del tiempo.
- *Seguridad*: Se trata de construir seguridad y confianza al ofrecer el servicio requerido de manera constante.
- *Economía*: las prestaciones estatales no se encuentran diseñadas para generar ganancias como en el sector privado, pero es esencial recuperar los gastos para asegurar la continuidad del servicio.
- *Calidad*: Se refiere a realizar las actividades con precisión, exactitud, cortesía y dedicación, asegurando que el consumidor esté complacido.
- *Eficiencia*: Implica lograr los mejores resultados con el menor esfuerzo y medios, esto significa, realizar más con menos. Frente a la carencia de bienes, es necesario prepararse mejor y buscar siempre alternativas superiores.
- *Innovación*: Se trata de iniciativas para ofrecer los servicios de la mejor manera posible. Esto implica incorporar nuevos métodos, técnicas y avances tecnológicos, dejando atrás lo obsoleto.

2.2.8. Principios Éticos Para La Acción Administrativa

La ética revela saberes valiosos que se espera que sean reconsiderados por quienes laboran en el ámbito gubernamental. Entre los principios de índole política que es crucial entender se encuentran: la autoridad, el prestigio, la equidad, la benevolencia, la libertad, la cautela y la rectitud. Seguidamente, se examina cada uno.

Autoridad

Para que se dé la autoridad, se requieren dos componentes esenciales: el poder y la sumisión; es decir, si una persona va a liderar, otra persona va a acatar. En el ámbito político, con la finalidad que haya autoridad, es imprescindible que se encuentren dirigentes y dirigidos. Este principio se distingue por emitir mandatos, por "saber dirigir", esto conlleva poseer conocimientos y capacitación para esto. Ejercer el poder no significa ordenar con dominación, sino hacerlo sin olvidar que el gobierno es en pro del bienestar de otros. La teoría política clásica señala que existen cuatro tipos de autoridad. Dos de ellos en el entorno privado y dos en el ámbito público. En el entorno privado, relacionado con la familia, los tipos de autoridad son: el del jefe y el del padre. Los tipos para el sector público, que se refiere a la convivencia en sociedad, son: la autoridad del dirigente político.

Honor

Es tan crucial que algunos individuos lo convierten en su fundamento en la existencia; no obstante, pese a su gran importancia, es poco deseado, ya que parece que muchos individuos experimentan una mayor sensación de impulso por el afán de riqueza que por los honores. Dado que la dignidad está presente en un número reducido de individuos y no en la mayoría; es crucial que aquellos que ocupan puestos oficiales la tengan. De no ser así, al gestionar cuestiones de gran importancia, podrían ocasionar serios perjuicios al Estado. Si los puestos oficiales son distinciones del Estado, quien los ocupe debe honrarlos, y la mejor manera de hacerlo es realizando obras dignas de reconocimiento. Cuando las personas muestran habilidad y perfección en todas sus acciones les brinda como recompensa el respeto, la excelente reputación y los recursos que confieren prestigio. Cuando una administración adopta el principio de dignidad, lleva a cabo proyectos que benefician a toda la nación. No obstante, el honor está en peligro de corrupción; al momento que esto ocurre, el interés primordial de los gobernantes se convierte en los "honorarios", y en esa situación, el interés se centra en el dinero en lugar del mérito. Cuando quienes ocupan cargos públicos buscan su propia riqueza, ejercen el poder de manera ilegítima, priorizando su propio interés personal

sobre el bienestar de toda la comunidad.

Justicia

Esto es crucial para toda la comunidad política. El experto en temas políticos debe conocer lo que es justo, y esto se puede determinar mediante el examen de las constituciones políticas. Esta se relaciona con el bienestar de los demás, ya que el bienestar está orientado hacia el otro. La justicia es la aplicación de la virtud completa hacia los demás. Lo equitativo es, en cierta medida, una proporción, es la consideración de la imparcialidad y la igualdad. Lo equivalente es el punto intermedio entre lo máximo y lo mínimo, entre la carencia y la sobreabundancia. La acción equitativa se encuentra en el punto medio entre la injusticia cometida y la sufrida, siendo aquella conseguir más de lo que se debe y esta otra recibir menos de lo que se debe. La justicia examina la imparcialidad entre todas las personas mediante las normas legales, por lo que la persona equitativa es: “el que actúa de acuerdo con las leyes y con la equidad; y el injusto, el que actúa en la ilegalidad y en la desigualdad”. Si las normas persiguen el bienestar general, entonces todas las conductas capaces de crear o conservar la satisfacción y sus elementos en favor de la sociedad política son justas.

Libertad

Se podría decir que la libertad es hacer lo que cada uno quiere. Si fuera así, cualquier persona podría conseguir la libertad comportándose por instinto, sin lógica ni reflexión; no obstante, eso no es correcto, eso se denomina libertinaje. El individuo autónomo es aquel que tiene la capacidad de auto-regirse y manejar sus deseos y pasiones a través de la lógica. Y esto no se consigue reprimirse, sino que ha alcanzado un nivel más alto de percepción. Cuando los deseos y anhelos prevalecen sobre la razón, uno se convierte en cautivo, y en general, la mayor parte de las personas viven para satisfacer sus deseos, convirtiéndose en esclavos de sus pasiones, viviendo para ellas y haciéndolo con “entusiasmo”, término que significa ser pasivo o movido, en contraste con la acción que implica “estar en acción”.

La prudencia

Se centra en circunstancias específicas, se refleja en el conocimiento, en la vivencia y en la destreza para ejecutar acciones. Se basa en el principio lógico, que evalúa y selecciona lo que resulta más adecuado, para luego implementarlo en la práctica, en la habilidad de actuar. No es prudente solo aquel que posee la regla correcta de conducta, sino también quien actúa según lo que, guiado por un principio racional, parece ser lo mejor. Al hombre prudente le corresponde llevar a cabo lo que es correcto.

La prudencia se dirige hacia lo que es característico del ser humano y aquello sobre lo que se puede llevar a cabo la reflexión.

2.2.9. La corrupción en los funcionarios públicos

Existen numerosas clasificaciones acerca de la corrupción, especialmente al momento que se describen desde diferentes puntos de vista, como la política, jurídica, económica, ética, etc. Entre las más comunes, según Heidenheimer, están las clasificaciones de corrupción: negra, gris y blanca. La "corrupción negra" abarca todas las acciones que son Reprendidas tanto por las élites éticas del país en cuestión como por la población en general; en este caso, usualmente existe una concordancia entre la legislación y la percepción pública. La "corrupción gris" hace referencia a situaciones vagas en las que no hay acuerdo general, pero donde ciertos grupos significativos de la población apoyan la sanción; puede darse el caso de que existan normas que castiguen tales actividades, pero, la población no desapruaba directamente estos comportamientos. La "corrupción blanca" carece de una resistencia firme por parte de la sociedad en general; ni la élite ni la ciudadanía en su totalidad la reprobaban de manera abierta, sino que existe tolerancia, aunque no en su totalidad, sí en algunos de sus características; en esta situación, no existen normativas que sancionen estas prácticas debido a la ausencia de respaldo. Villoria; 2001).

Comportamiento y corrupción en los funcionarios públicos.

Esta no surge de manera independiente, sino que se revela junto a una serie de conductas poco éticas que bloquean lograr los objetivos gubernamentales, lo que provoca una disminución de la fe por parte de los habitantes en las autoridades. Entre estos comportamientos se encuentran: abuso de poder, favoritismo electoral, cohecho, estafa, chantaje, preferencia, financiamiento ilícito, desvío de fondos, aceptación de pagos ilícitos, despilfarro, preferencias familiares, encubrimiento, desfalco, etc.. Cada uno de estos comportamientos contribuye, en mayor o menor medida, a la corrupción, ya sea de forma directa o indirecta. Según Aristóteles, al momento que una persona se aparta de la virtud, es susceptible de adoptar estados emocionales y actos inconvenientes; como él mismo lo expresó,

Factores que fomentan la corrupción

Hay diversas razones que inducen a las personas a realizar acciones corruptas. Una clasificación facilita organizarlas en dos grupos:

a) Causas Internas o de estados afectivos. Se originan los deseos y pasiones que llevan a realizar acciones corruptas a partir de la ignorancia. Esta no implica que quienes ocupan un cargo sean ingenuos o carezcan de educación en relación con las determinaciones que eligen, se refiere a la ausencia de entendimiento necesario con el fin de alcanzar la virtud o la perfección. Los griegos sostenían que la falta de conocimiento humano obstaculiza que las personas logren un nivel de desarrollo en su criterio que, por un lado, les permita apreciar cada una de sus conductas y, por otro, les asista en discernir cuáles son merecedoras de ser realizadas y cuáles no, deben ser rechazadas. Cuando una persona no es capaz de conocerse y controlarse a sí misma, se convierte en víctima fácil de la ignorancia, la cual, al combinarse con deseos perjudiciales, provoca pasiones que la impulsan a cometer actos inapropiados. Aristóteles

escribió: “Los impulsos de aquellos que no tienen autocontrol van en contra de la razón”, y los deseos más frecuentes entre quienes laboran en el sector público, que a menudo llevan a comportamientos corruptos, como son: el afán de riqueza, la ambición y el deseo de poder.

b)Causas externas o socioculturales. A lo largo de la evolución de las sociedades se ha visto como la Avaricia, el deseo de dominio y la erosión de valores éticos, junto con el vacío existencial, han conducido al individuo al paso de los años, a cometer diversas acciones para satisfacer su deseo. Algunas de estas acciones se han formalizado, convirtiéndose en rasgos característicos de la sociedad contemporánea que propician la corrupción. Asimismo, en el pasado se ha visto la transformación de los gobiernos oligárquicos en sistemas neoliberales, donde se prioriza el individualismo, la riqueza y las propiedades materiales. Toda acción bajo este tipo de régimen se centra en el capital, que facilita la adquisición de los bienes materiales anhelados. Este principio es tan predominante que lleva consigo valores familiares, culturales y sociales, entre otros. Este enfoque fomenta la concentración de riqueza en manos de una elite, exacerbando la desigualdad económica. En tiempos anteriores, se anhelaba la fortuna de los vecinos, hoy en día, la globalización ha amplificado estas tendencias, expandiendo la ambición más allá de las fronteras nacionales, las elites ahora compiten por la riqueza a escala global. Este fenómeno ha permeado diversos aspectos de la vida, influyendo en las esferas personal, familiar, laboral y cultural. La historia muestra que numerosos líderes gubernamentales se han deteriorado por el deseo de fortuna y, conforme han tenido poder, han devastado al Estado. La corrupción, la distorsión o la degradación de la política ha transformado, en algunos casos, el ejercicio del poder en un espectáculo, donde los políticos actúan de manera poco seria o incluso se comportan como payasos. Este estudio, informa como factores socioculturales externos han moldeado comportamientos que, en muchos casos, han fomentado la corrupción y la desigualdad, alterando el tejido social y político de las sociedades modernas.

Políticas públicas

Diversos incidentes de corrupción surgen debido al interés en facilitar actos, procedimientos o hallazgos en las organizaciones. Si obtener una documentación, autorización o entrada a un recurso requiere procesos complicados, extensa burocracia o mucho tiempo, estas circunstancias crean un terreno propicio para la corrupción. Esta puede comenzar cuando el ciudadano busca acortar pasos o acortar plazos o sencillamente facilitar sus trámites de alguna manera; o bien, los funcionarios pueden ver en estas situaciones una oportunidad para obtener recursos de manera ilícita. Se debe procurar que los sistemas organizacionales impidan que ningún habitante se beneficie de forma indebida, facilitando los procesos o simplificando los trámites, de manera que los ciudadanos encuentren razonable, sencillo y transparente el manejo de cualquier asunto o la obtención de cualquier privilegio al que tienen derecho. Se identifican barreras y procedimientos poco claros y adecuados en el operar y procedimientos de las dependencias gubernamentales. Aunque los sistemas que gestionan los procedimientos y atenciones pueden ser gestionados con enfoques más apreciativos, a veces restrictivos en su proceso. Esto significa definir normas y estrategias basadas en principios diversos, siendo la eficacia el principal, aunque no representa toda la solución apreciativa se centra únicamente en este aspecto, a pesar de su gran importancia. El servidor público debe entonces evaluar si sus acciones favorecen el valor establecido, el cual debe estar claramente interiorizado y aceptado por él.

Elementos Acción Que Contradicen La Corrupción

a) Eficacia

Es esencial y es necesario integrarlo en la función pública a toda costa, dado que se relaciona con la necesidad de lograr resultados y cumplir las metas establecidas. En el marco de la batalla contra la corrupción, este criterio sería valioso para evaluar en términos generales; al identificarse un acto ilegal, algunos jefes prefieren que no se haga pública la información,

mientras que en otros casos se siguen procedimientos que solo conducen a sanciones verbales, rara vez escritas y aún menos a multas o sanciones más severas. Esto demuestra que no existen penalidades eficaces en actos corruptos hay individuos que, a pesar de haberse identificado alguna intervención inapropiada, sigue en el servicio público

b) Empeño

Significa que cada funcionario debe adoptar como pauta de actuación su mayor dedicación, y en la batalla contra la corrupción, esto no solo implica instaurar la valoración mencionada, sino también evaluar la progresión de los actos corruptos para demostrar que las medidas implementadas contra esta conducta negativa están contribuyendo a su disminución. La idea es que, si todos estamos comprometidos en hacer bien las cosas, los errores serán mínimos. Por supuesto, este esfuerzo no es el único requisito, pero debe basarse en una orientación hacia un trabajo diligente.

c) Eficiencia.

Se trata de una filosofía de trabajo enfocada en la obtención de logros y ventajas al menor costo posible, o bien mediante la distribución eficiente de recursos, buscando que estos generen el máximo nivel de cumplimiento de metas. Para ello, se necesita un esfuerzo continuo, evaluando la relación entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos. Este mismo criterio puede ser útil para detectar posibles desviaciones de recursos, al identificar caídas en la eficiencia, donde lo normal sería avanzar hacia hacer más con menos. En el ámbito de la función pública, como agentes de cambio y servicio a la comunidad, es fundamental reconocer a los funcionarios y personal que demuestren conductas ejemplares y éticas, en contraste con aquellos que perjudican a la sociedad al involucrarse en actos de corrupción.

d) Ética

Debe formar parte de la labor de todos los colaboradores gubernamentales. Para lograrlo, es necesario integrarla en la capacitación de este personal, tanto en las carreras ofrecidas, dirigidas a la atención pública, como en

cualquier curso de formación que se proporcione a estos empleados. Es necesario implementar un taller introductorio al servicio público, que sea participativo y fomente la reflexión y con un compromiso hacia una ética de conducta.

Evaluación.

Evaluar, que significa valorar, determinar, estimar la relevancia de un asunto específico, en el cual es necesario emitir una determinación basada en un grupo de datos y tomar una resolución basada en los hallazgos obtenidos, junto con los códigos de ética del servidor público, que promuevan denunciar actos de corrupción. La adopción de valores éticos no es un simple adoctrinamiento, sino más bien una labor de exigencia, concienciación y reevaluación del rol gubernamental el cual debe ser transformada y mejorada con eficiencia, demostrando que las medidas implementadas han reducido los casos de corrupción. Una intervención vinculada a esto es el servicio civil de carrera, donde se evaluaría anualmente al personal. En este sistema, se deberán considerar las faltas y actos ilegales cometidos por el personal, reduciendo su calificación y limitándoles el acceso a ascensos y beneficios. Incluso, se podría establecer la destitución de aquellos con un mayor porcentaje de estas acciones, logrando depurar la institución y eliminar a los malos elementos. Todo trabajador involucrado en delitos graves debe ser separado inmediatamente, independientemente de los procesos legales correspondientes. Es esencial internalizar las normas y fundamentos, con todos los integrantes de la entidad administrativa colaborando conforme a estos. Un valor es una convicción profunda acerca de una circunstancia de gran relevancia y significado para las personas, y que es constante a lo largo del tiempo.

La ética

Es un mecanismo crucial para supervisar el ejercicio de la autoridad estatal, siendo un elemento esencial para generar y preservar la certeza en la gestión y sus instituciones. Estos principios tienen que ser repartidos e internalizados por aquellos que desempeñan funciones públicas, por quienes lideran dichas

actividades y por quienes se involucran en la consecución de los objetivos establecidos.

2.2.10 Teorías Sobre Corrupción

Para examinar las naciones que enfrentan este problema, es esencial considerar la presencia de diversos sistemas legales, prácticas. En tanto que en algunas naciones la monogamia es el principio que regula las relaciones familiares, en otros se permite y acepta la poligamia con total normalidad. Por lo tanto, la perspectiva desde la cual se observe puede variar según las prácticas Y tradiciones de cada comunidad. Lo que para algunos puede ser ético, para otros puede resultar inmoral. (Arjona A., 2002).

Esta se presenta como un defecto sistémico, intrincado y variado. Este fenómeno se manifiesta en la interacción entre dos individuos, en el cual uno de ellos encabeza una función privilegiada con el fin de realizar ciertas acciones que, por medio de ventajas, incitan a otros a actuar de una manera que le sea favorable, comprometiendo la lealtad hacia el grupo o institución al que pertenece (Calsamiglia, 2015). En esta interacción, los componentes involucrados son: los costos de corrupción, el sobornador, el sobornado, el beneficio, la posible expectativa de una compensación, y la confidencialidad. Asimismo, se afirma que la corrupción implica la violación limitada de una obligación por parte de uno o más responsables con el fin de obtener un beneficio personal adicional fuera de su posición.

El significado de corrupción de igual manera presenta significativos desafíos de definición. La corrupción es un acto complicado con variedad de motivos y consecuencias, que abarca desde la transacción sencilla de un pago inapropiado hasta la operación profunda del sistema económico y político. La corrupción es no solo un acto sistémico, de igual forma es ético y cultural. Por lo tanto, las conceptualizaciones actuales sobre corrupción van desde conceptos amplios como "uso indebido del poder gubernamental" y "deterioro moral" hasta descripciones legales detalladas, que lo presentan como un

simple acto de presión que implica a algún empleado colectivo y una transacción de bienes.

Por lo tanto, el análisis de la corrupción ha sido diverso y fragmentado, abarcando desde bases teóricas generales hasta exposiciones pormenorizadas de controversias individuales de corrupción (Del Castillo, 2003). Para entender estas situaciones, es más efectivo tomar en cuenta múltiples perspectivas, que incluyan tanto las irregularidades en el funcionamiento del sistema político como las dimensiones culturales, morales y sociales; intentando distinguir otros casos relacionados con el nepotismo, el cohecho, la agrupación criminal, la controversia.

Por lo tanto, es factible aproximar las definiciones de "corrupción" utilizando diversos criterios:

a) La Moral

Conjunto de convicciones o reglas que guían el comportamiento de los individuos o la sociedad, convirtiéndose en un componente fundamental en la batalla contra la corrupción, puesto que, si todos actúan y se comportan de acuerdo con los principios éticos, en consecuencia, los grados de corrupción serían más bajos. Por ello, se suele hablar de corrupción política como una "violación o transgresión de ciertas normas, principios y valores que se consideran cruciales para la preservación y sostenimiento de un sistema social equitativo y sensato". (López 1998)

b) Los Códigos Legales

Grupo de reglas de comportamiento o conductas de índole legal, que exige un respeto absoluto en su observancia. Al momento que se ejerce el poder con la finalidad de abordar cuestiones que no son legales o que no están previstas en los parámetros legales, se considera que se están llevando a cabo acciones corruptas. Algunos expertos denominan esto como "corrupción blanca". (Gauthier, 1998).

c) La percepción del público.

Son puntos de vista de los individuos, pueden carecer de pruebas de corrupción, pero son opiniones que tienen los habitantes basados en sus evaluaciones de los logros de la administración. (Gauthier, 1998)

d) La racionalidad económica.

Este factor se relaciona con la conducta del servidor gubernamental al momento que considera y asume que su trabajo es algo que logra manejar como propio, dando lugar a estas acciones, pero que opera en un entorno donde la petición de las atenciones se transforma en una oportunidad para llevar a cabo estas acciones. Según Van Klaveren (2001), citado en Arjona (2002), las reglas y organizaciones transmitidas culturalmente indican que desviar las normas establecidas culturalmente a través de prácticas y tradiciones puede relacionarse con situaciones de corrupción. No hay un único concepto que cubra la corrupción, ya que puede estar asociada con la moral, la ética, el comportamiento legal o ilegal del funcionario. También se relaciona con prácticas como el soborno, el cohecho, la apropiación indebida, así como la falta de respeto por los usos y costumbres de la sociedad, aprovechándose de los bienes comunes para beneficio propio. La corrupción, como fenómeno económico y sociocultural, no está exenta de influir en las instituciones parlamentarias y en las personas.

Las investigaciones realizadas en este ámbito han priorizado una perspectiva etnocéntrica, basada en una explicación teórico-práctica desde el determinismo cultural, es decir, desde lo normativo, estructural, sociopolítico y, principalmente, desde las perspectivas económicas. De manera semejante, la corrupción está relacionada con los análisis sobre gobernabilidad, democracia y sistemas de representación en distintas instituciones gubernamentales. La ética moral que aborda la corrupción desde el contexto oficial, se diferencia de la visión que la concibe como un fenómeno social total.

2.2.11. La Corrupción En Los Gobiernos

Es la acción que implica el abuso de autoridad, funciones o recursos para

obtener un beneficio económico o de otra naturaleza. Se considera corrupción política, en este caso específico, al uso indebido del poder público para conseguir una ventaja no legítima.

Rolando y Bustinza (2017) señalan que la corrupción representa una relación desfavorable entre el poder y la población, que se ha institucionalizado en todos los niveles de autoridad, desde el más alto rango hasta los Gobiernos Locales. Al mal utilizar las funciones públicas, se aprovechan de los recursos económicos para enriquecerse de manera ilícita. En este contexto, muchos buscan acceder cuando individuos logran acceder y ocupar cargos públicos, su objetivo principal es asegurar ganancias significativas a través de métodos ilegales. Una vez en el poder, recurren al soborno de fiscales y jueces para garantizar que, en caso de enfrentar acusaciones o investigaciones, cuenten con un sistema de protección que minimice las consecuencias legales. Este comportamiento no solo perpetúa la corrupción, sino que también socava la integridad de las instituciones y el sistema judicial, creando un entorno donde la justicia se ve comprometida y la impunidad prevalece.

Cuando la corrupción se extiende ampliamente, provoca desconfianza y escepticismo en los ciudadanos hacia los funcionarios públicos. La ineficacia de los programas gubernamentales y la falta de fe en los funcionarios contribuyen a una notable pérdida de legitimidad de las instituciones estatales. Implementar cambios en los gobiernos involucra diversas dimensiones, siendo una de las más cruciales la ética y la moralidad. Los gobernantes tienen la responsabilidad de actuar con integridad y ética para restaurar la confianza y la legitimidad en sus administraciones actúan de manera fundamentada y pueden explicar sus decisiones, permitiendo a los ciudadanos conocer las razones detrás de las políticas, programas o actividades implementadas. En el sector público, se valoran tanto de manera explícita como implícita principios fundamentales como el compromiso con el beneficio general, la validez de la autoridad gubernamental, la libertad personal y grupal, la equidad, la dignidad en el empleo, la imparcialidad y la cooperación, entre otros. Los funcionarios deben evitar conseguir beneficios económicos a través

de medios ilegales. Sin embargo, estos problemas persisten bajo el manto de la impunidad asociada con la corrupción. La corrupción se ha convertido en un tema crucial en el debate nacional, especialmente en el ámbito del sector público. Aunque también está presente en otros países y en el ámbito privado, con distintas manifestaciones y niveles, la corrupción en los gobiernos muestra una desintegración profunda de la sociedad misma.

Este mal no puede ser tolerado en ningún contexto, época o lugar, ya que desintegra al colectivo o comunidad en el que se manifiesta. A nivel global, esta conducta reprobable ha tenido un impacto considerable y diversos gobiernos se han visto involucrados en controversias de corrupción. No tiene sentido observar el crecimiento de las economías de los países si su democracia se ve socavada por los efectos de la corrupción. Las dos principales formas de corrupción son el cohecho y la extorsión.

El cohecho ocurre cuando un individuo privado ofrece incentivos económicos o beneficios a un servidor público a cambio de favores a su favor. La extorsión es una acción en la que el funcionario público condiciona el comportamiento del ciudadano mediante amenazas de castigos o consecuencias negativas. Dentro de cada una de estas categorías generales se incluyen otros actos de corrupción, como:

- El abuso de autoridad
- El padrinazgo
- El favoritismo
- El nepotismo y
- El peculado

Son una modalidad de extorsión.

El soborno pequeño es una variante de cohecho.

La habilidad de las entidades para proporcionar, implementar y gestionar las oportunidades de ascenso político o social no está determinada por la magnitud ni el manejo de recursos, sino por su autonomía relativa.

2.2.12 Bases legales.

Decreto Supremo N° 044-2018-PCM.

Se difunde el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, que establece la necesidad de implementar el Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2018 - 2021. Este plan tiene como objetivo proporcionar un recurso jurídico que establezca las medidas prioritarias para comenzar, evitar y enfrentar la corrupción, y fomentar la integridad pública dentro del contexto de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción. Para ello, se creó la Ley N° 29976, que establece la formación de una comisión de alto nivel dedicada a la lucha contra la corrupción, cuya finalidad es coordinar esfuerzos, sincronizar actos y proponer iniciativas con la finalidad de evitar y abordar la corrupción en nuestra nación. Este comité superior también incluirá la participación de los gobernadores regionales y la agrupación de alcaldes.

Ley N° 29622.

Ley que modifica la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y extiende las competencias en el procedimiento con el fin de castigar en lo relacionado con la responsabilidad administrativa funcional; en su artículo 45, primer párrafo, establece que la Contraloría General de la República tiene la autoridad para imponer sanciones, ya que determina la responsabilidad administrativa operativa y aplica penalidades basadas en los reportes de supervisión emitidos por las entidades del sistema.

Ley N° 29574.

Ley que dispone la aplicación inmediata del Código Procesal Penal para Delitos perpetrados por empleados públicos, coaccionar, intimidar y/o hostigar, aplicar coacciones, intimidaciones o acoso sexual contra otros empleados públicos o subordinados, lo cual puede afectar la dignidad de la persona o incitar a la ejecución de actos ilícitos.

2.3. Definición de Términos

Anticorrupción. Que tiene como finalidad el combate contra la corrupción en los ámbitos económico, político y administrativo, etc. (Arjona A. ,2002)

Corrupción. El concepto de corrupción en el ámbito público se comprende como el uso indebido del poder estatal para lograr una ganancia personal. También puede describirse la corrupción en el servicio público como la alteración o desviación del ejercicio normal de la función gubernamental. (Arjona A., 2002) Es la habilidad de alcanzar un resultado deseado, previsto o esperado, lo cual involucra la relación entre metas y resultados bajo circunstancias reales. (Crespo, 2001)

Corrupción de funcionario. Es el comportamiento ilegal del servidor público a cambio de una retribución por una acción que debería llevar a cabo de manera gratuita.

Delitos contra la administración pública. Son actos ilegales realizados tanto por servidores públicos como por individuos privados, en perjuicio de los intereses y propiedades del Estado, y en segundo lugar, en detrimento de las personas.

Funcionario público. Según la esencia del derecho penal, se debe considerar funcionario público a cualquier persona que de alguna manera intervenga, ya sea con competencia original o por delegación, compartida o única, en el ejercicio del servicio público, sin importar el tipo jurídico específico que posea. De hecho, la ley penal confiere el estatus de funcionario público incluso a quienes por su puesto no lo tienen, como meros empleados, cuando participan en el ejercicio de tales funciones. Según el Diccionario de la Lengua Española.

Relaciones interpersonales. Relación desarrollada por la totalidad del recurso humano entre ellos; dentro de la cual, son manifestadas esas

discrepancias, indulgencias y decoro que es requirente coexista, a fin de lograr efectos complacientes en el ámbito laboral (Palma Carrillo, 2004).

Relación con la autoridad. Se trata de la manera como un empleado se manifiesta en el rol que desempeña, teniendo la finalidad de lograr la credibilidad del personal directivo del ente organizacional, sujeto al principio de que la normativa existen para ser acatadas, llamándose política empresarial (Palma Carrillo, 2004).

Servidor Público. Individuo que presta una labor de carácter colectivo; en otras palabras, eso que ejecuta causa beneficio a otro individuo, sin generar utilidades privadas.

Trabajo en equipo. Labor realizada por varias personas, en la cual cada una ejecuta una porción, aunque la totalidad posee una meta global. Se trata de uno de los contextos laborales con tipología psicológica, con mayor influencia en los empleados positivamente, ya que hace posible la existencia del compañerismo.

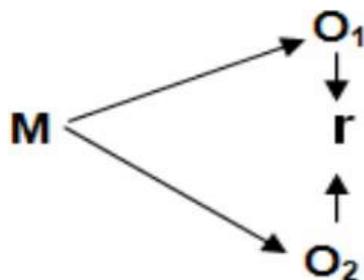
CAPITULO III METODOLOGIA DE INVESTIGACION

3.1. Tipo de estudio

Según (Hernández, 2006), el presente estudio es de carácter básico debido a su propósito. La investigación básica se distingue por que sus resultados se centran en el conocimiento teórico de los objetivos de investigación. que permiten analizar las variables, así mismo es descriptivo correlacional porque nos posibilita recoger información de manera directa sobre la realidad en cuestión y evaluar el nivel de conexión que hay entre dos variables de la ética profesional y su relación con la corrupción de funcionarios públicos en el Gobierno Regional de Madre de Dios.

3.2. Diseño de investigación

Los diseños descriptivos su propósito es examinar la relación y los valores en los que se manifiestan una o más variables. El método implica medir una o generalmente más variables en un grupo de personas u objetos y proporcionar su descripción. Por lo tanto, estos estudios y la hipótesis son de carácter descriptivo. El diseño es un estudio correlacional transversal, que mide la relación entre dos variables en un momento específico para determinar su conexión. Su estructura es:



Dónde:

M = Muestra

O1 = Variable 1: Ética Profesional

O2 = Variable 2: Corrupción

r = Relación de variables

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

La población se encuentra integrada por los funcionarios y servidores públicos que trabajan actualmente en el Gobierno Regional de Madre de Dios, en un total de 60 entre hombres y mujeres.

3.3.2. Muestra

La muestra ha de ser representativa de la población de interés, por tanto, la muestra es una sección de la población, es decir, un conjunto de personas elegidas, donde cada una representa un elemento del total. Por lo tanto, la muestra refleja el comportamiento del conjunto y de la cual se obtienen los datos para llevar a cabo el estudio y sobre la que se realizará el análisis para alcanzar las conclusiones. (González y Salazar, 2008, p. 29).

3.3.3 Muestreo

El muestreo es una herramienta en la investigación, cuyo propósito principal es definir qué porción de una población tiene que analizarse, con el objetivo de hacer inferencias sobre esa población. La muestra debe ofrecer una representación adecuada de la población, capturando de manera precisa las características esenciales relevantes para el estudio. Para que una muestra sea considerada representativa y, por ende, útil, en ese sentido se especificó el muestreo por conveniencia.

3.4. Métodos técnicas e instrumentos

3.4.1. Métodos

El método que se empleará en esta investigación es el método Deductivo-Inductivo. Aunque muchos autores usaron estos métodos de manera separada, lo más adecuado es realizar el estudio utilizando ambos métodos de manera ordenada, ya que este enfoque permitirá una comprensión más profunda la ética Profesional frente a la corrupción de funcionarios del Gobierno Regional de Madre de Dios.

3.4.2. Técnicas

La técnica de recolección datos es la Encuesta: Cea (1999), define la encuesta como “la implementación de un método estandarizado para obtener información (oral o escrita) de un amplio grupo de personas. La muestra debe ser representativa de la población de interés, y la información recolectada se restringe a la que está establecida por las preguntas del cuestionario pre codificado, diseñado para tal propósito”. Esto incluye constructos como percepción, creencias, preferencias, actitudes, etc. Se aplicará el cuestionario estructurado, este instrumento enfocado a los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Madre de Dios, quienes aportarán datos sobre la Ética Profesional. Por cada variable se diseñarán un conjunto de selección múltiple,

se organizarán de manera sistemática en un orden lógico que facilitará tanto la comprensión del entrevistado como el trabajo del entrevistador. Según Ramírez (1996), la encuesta es un examen escrito que el investigador formula a un grupo de personas para su estudio. b. Instrumentos El instrumento para la recolección de datos es el cuestionario. Este cuestionario es una herramienta destinada a recopilar datos con el objetivo de utilizarlos en una investigación. Primero, debemos definir el tipo de investigación que queremos llevar a cabo para luego determinar si el cuestionario puede ser una herramienta útil. (Martínez, 2002). Las técnicas más utilizadas la

mencionamos a continuación:

- ❖ Técnicas de información para obtener datos, tales como la revisión de registros históricos, archivos, informes anteriores, etc.
- ❖ Técnicas de planificación para definir los pasos a seguir en la investigación.
- ❖ Técnicas de Recolección de datos, mediante el uso de encuestas con preguntas cerradas.
- ❖ Técnicas de Registro para registrar la información en los documentos de trabajo específicos.
- ❖ La investigación se llevó a cabo utilizando fuentes primarias, dado que se realizó una recopilación y análisis de información sobre un tema poco explorado en una investigación de campo.

3.4.3. Procesamiento y análisis de los datos

Los datos se procesaron de esta forma:

Tablas y gráficas: Para examinar el comportamiento de las variables, se llevó a cabo una revisión y se verificaron las encuestas con el propósito de asegurar que se dispusiera de toda la información requerida para contestar las interrogantes del estudio y cumplir con los objetivos establecidos.

Categorización de la información: Los datos se organizaron de acuerdo con la clasificación establecida en la investigación.

3.5. Tratamiento de datos

- Obtención y recopilación de datos, tabulación, análisis e interpretación.
- Aplicación de encuestas.
- Procesamiento: tabulación de datos.
- Análisis e interpretación de datos para identificar la correlación entre las variables del estudio, utilizando la prueba Tau_B de Kendall, que es la más adecuada para realizar la prueba de hipótesis.

Los datos recolectados en la investigación mediante el instrumento diseñado se organizaron y procesaron de manera computarizada, para obtener resultados más rápidos y con menor riesgo en comparación con el sistema manual

CAPITULO IV: RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

4.1 Análisis y resultados de la investigación

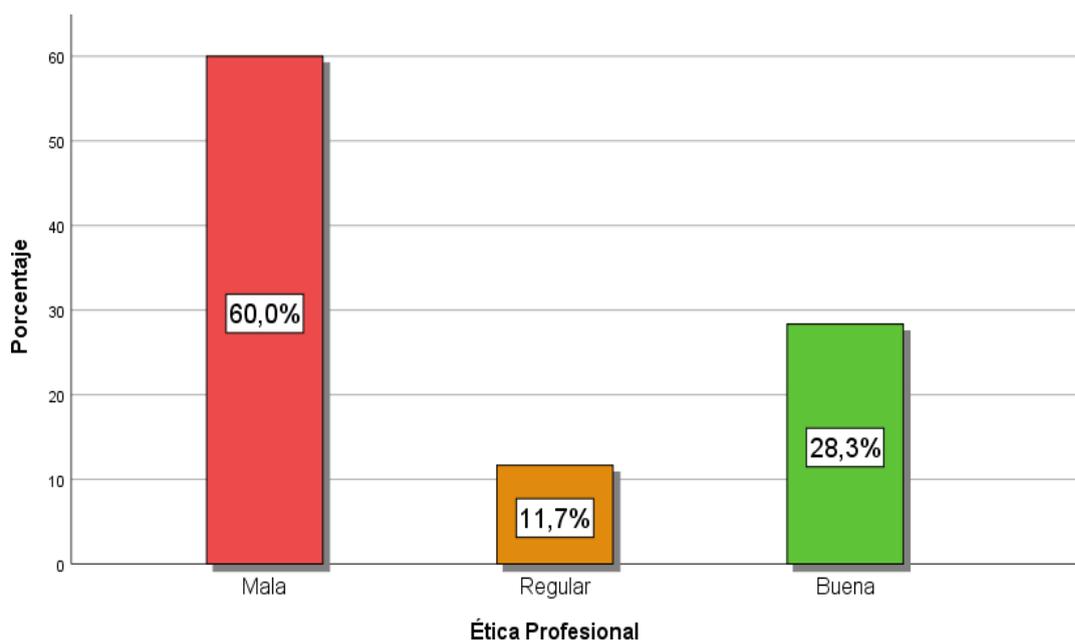
Las variables, ética profesional y corrupción de funcionarios son cualitativa con medición ordinal. Por lo que, la prueba Tau_ B de Kendall es el estadístico más adecuado para realizar la prueba de hipótesis.

4.2. Resultados descriptivos de las variables

Tabla 1 Distribución de frecuencias: Ética Profesional

	Frecuencia	Porcentaje
Mala	36	60,0%
Regular	7	11,7%
Buena	17	28,3%
Total	60	100,0%

Gráfico 1 *Distribución de frecuencias: Ética Profesional*



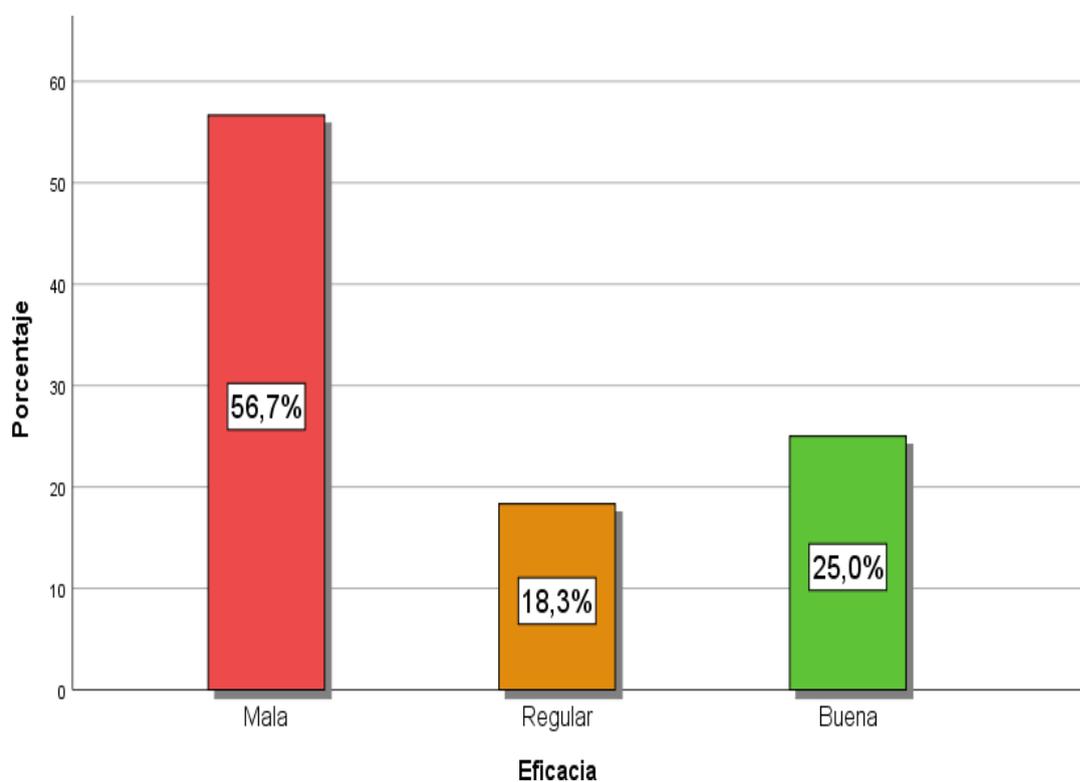
Según la tabla 1 y gráfico 1, para el 60.0% de los servidores del GOREMAD la ética profesional es mala; para el 28.3% de los servidores la ética profesional es buena, y para el 11.7% de los servidores la ética profesional es regular.

De los encuestados, podemos deducir que consideran que en el desempeño de sus funciones, el servidor público no prioriza el interés general sobre el particular, mientras que el 15% de los encuestados cree que el funcionario o servidor público sí prioriza el interés general sobre el particular.

Tabla 2 Distribución de frecuencias: Eficacia

		Frecuencia	Porcentaje
Eficacia	Mala	34	56,7%
	Regular	11	18,3%
	Buena	15	25,0%
	Total	60	100,0%

Gráfico 2 Distribución de frecuencias: Eficacia



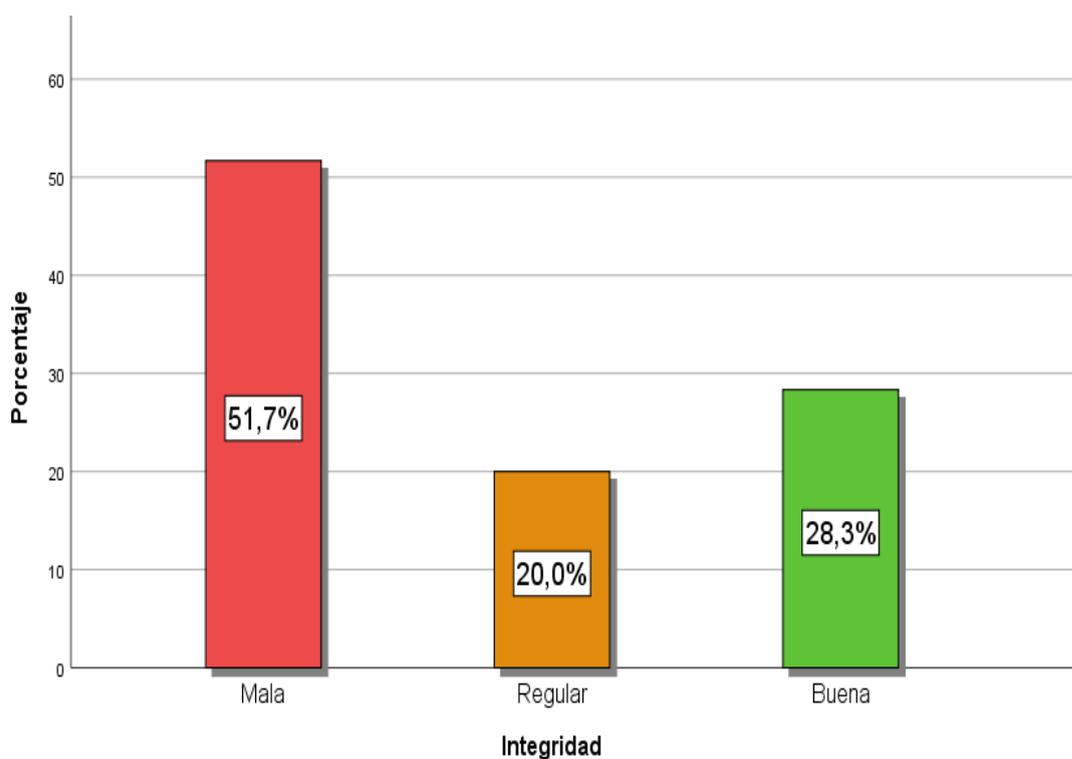
Según la tabla 2 y gráfico 2, para el 56.7% de los servidores del GOREMAD la eficacia de la ética profesional es mala; para el 25.0% de los servidores la eficacia de la ética profesional es buena, y para el 18.3% de los servidores la eficacia de la ética profesional es regular.

En ese sentido podemos deducir que los funcionarios y servidores públicos no están definidos adecuadamente para el cumplimiento de las funciones institucionales y el perfil de los servidores públicos.

Tabla 3 Distribución de frecuencias: Integridad

		Frecuencia	Porcentaje
Integridad	Mala	31	51,7%
	Regular	12	20,0%
	Buena	17	28,3%
	Total	60	100,0%

Gráfico 3 Distribución de frecuencias: Integridad



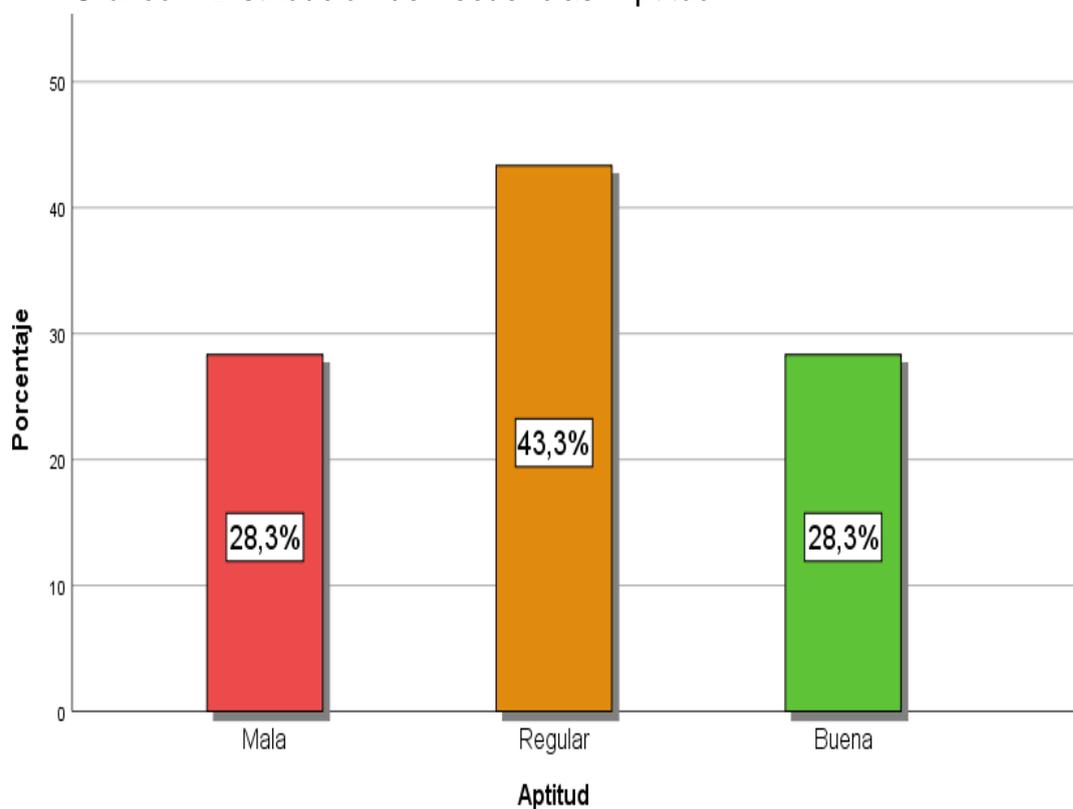
Según la tabla 3 y gráfico 3, para el 51.7% de los servidores del GOREMAD la integridad de la ética profesional es mala; para el 28.3% de los servidores la integridad de la ética profesional es buena, y para el 20.0% de los servidores la integridad de la ética profesional es regular.

En referencia a los resultados los funcionarios y servidores públicos se encuentran aquellos con estudios superiores universitarios y técnicos seguidos por personas con grado de instrucción secundaria.

Tabla 4 Distribución de frecuencias: Aptitud

		Frecuencia	Porcentaje
Aptitud	Mala	17	28,3%
	Regular	26	43,3%
	Buena	17	28,3%
	Total	60	100,0%

Gráfico 4 Distribución de frecuencias: Aptitud

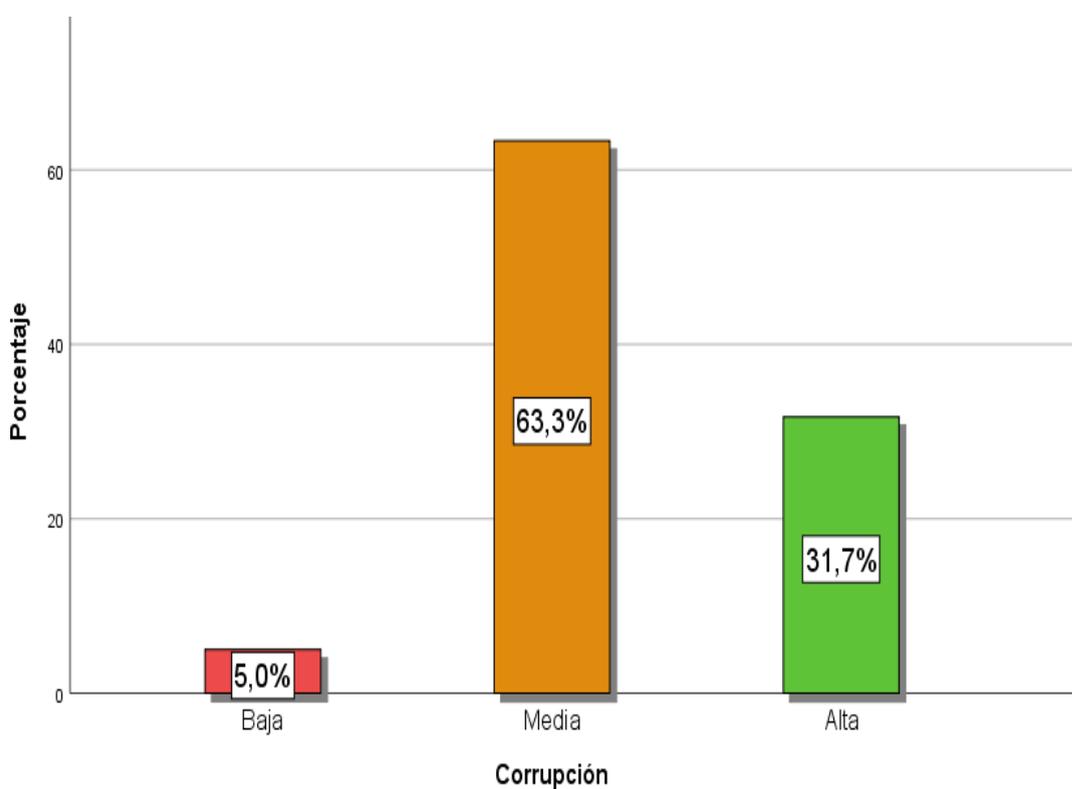


Según la tabla 4 y gráfico 4, para el 43.3% de los servidores del GOREMAD la aptitud relacionada con la ética profesional es regular; para el 28.3% de los servidores del GOREMAD la aptitud relacionada con la ética profesional es buena, y para el 28.3% de los servidores del GOREMAD la aptitud relacionada con la ética profesional es mala.

Tabla 5 Distribución de frecuencias: Corrupción

		Frecuencia	Porcentaje
Corrupción	Baja	3	5,0%
	Media	38	63,3%
	Alta	19	31,7%
	Total	60	100,0%

Gráfico 5 Distribución de frecuencias: Corrupción

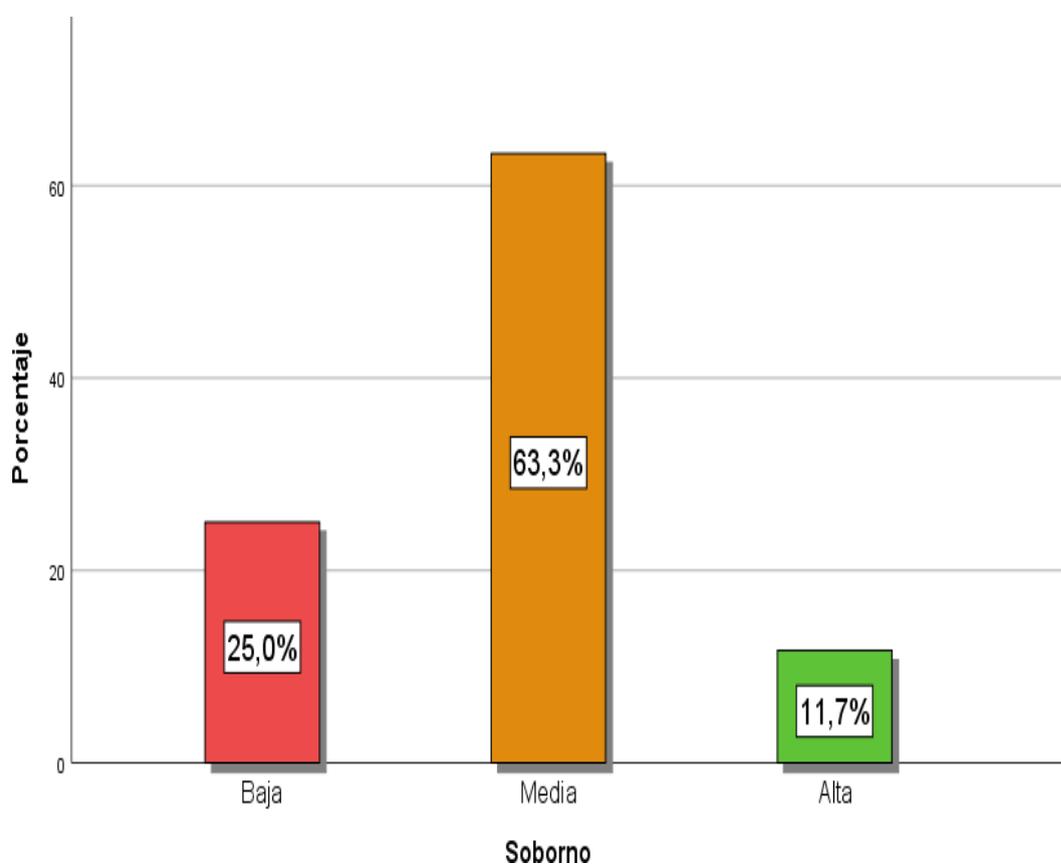


Según la tabla 5 y gráfico 5, para el 63.3% de los servidores del GOREMAD la corrupción de funcionarios es media; para el 31.7% de los servidores la corrupción de funcionarios es alta, y para el 5.0% de los servidores la corrupción de funcionarios es baja.

Tabla 6 Distribución de frecuencias: Soborno

		Frecuencia	Porcentaje
Soborno	Baja	15	25,0%
	Media	38	63,3%
	Alta	7	11,7%
	Total	60	100,0%

Gráfico 6 Distribución de frecuencias: Soborno

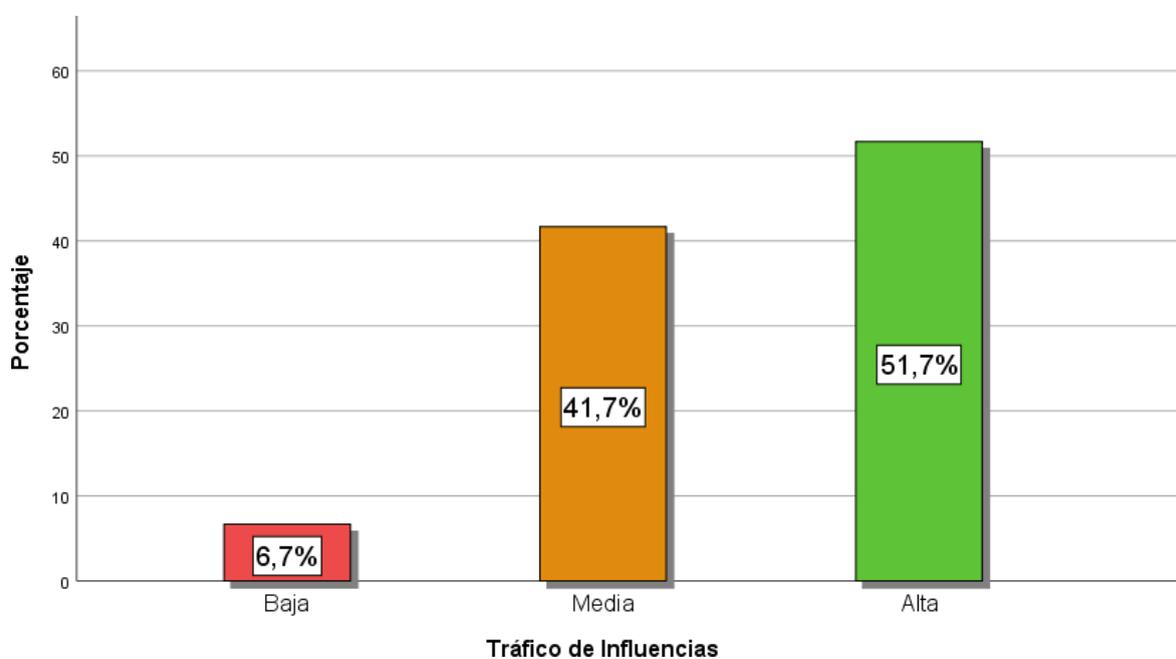


Según la tabla 6 y gráfico 6, para el 63.3% de los servidores del GOREMAD el soborno a funcionarios es media; para el 25.0% de los servidores el soborno a funcionarios es baja, y para el 11.7% de los servidores el soborno a funcionarios es alta.

Tabla 7 Distribución de frecuencias: Tráfico de Influencias

	Frecuencia	Porcentaje	
Tráfico de Influencias	Baja	4	6,7%
	Media	25	41,7%
	Alta	31	51,7%
	Total	60	100,0%

Gráfico 7 Distribución de frecuencias: Tráfico de Influencias

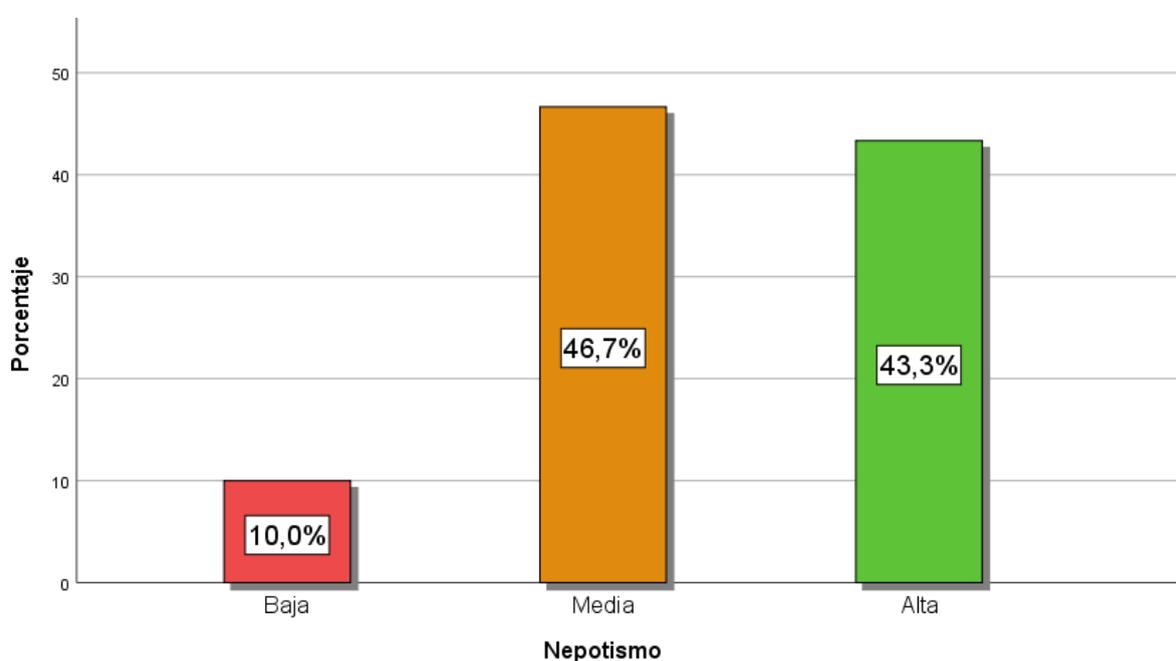


Según la tabla 7 y gráfico 7, para el 51.7% de los servidores del GOREMAD el Tráfico de Influencias en los funcionarios es alta; para el 41.7% de los servidores el Tráfico de Influencias en los funcionarios es media, y para el 6.7% de los servidores el Tráfico de Influencias en los funcionarios es baja.

Tabla 8 Distribución de frecuencias: Nepotismo

		Frecuencia	Porcentaje
Nepotismo	Baja	6	10,0%
	Media	28	46,7%
	Alta	26	43,3%
	Total	60	100,0%

Gráfico 8 Distribución de frecuencias: Nepotismo



Según la tabla 8 y gráfico 8, para el 46.7% de los servidores del GOREMAD el nepotismo en los funcionarios es media; para el 43.3% de los servidores el nepotismo en los funcionarios es alta, y para el 10.0% de los servidores el nepotismo en los funcionarios es baja.

4.3 Resultados inferenciales

Las variables, ética profesional y corrupción de funcionarios son cualitativa con medición ordinal. Por lo que, la prueba Tau_B de Kendall es el estadístico más adecuado para realizar la prueba de hipótesis.

Tabla 9 Coeficiente de correlación

Valor	Criterio
$r = 1$	Correlación grande, Perfecta y positiva
$0,90 \leq r < 1,00$	Correlación muy alta
$0,70 \leq r < 0,90$	Correlación alta
$0,40 \leq r < 0,70$	Correlación moderada
$0,20 \leq r < 0,40$	Correlación baja
$0,0 < r < 0,20$	Correlación muy baja
$r = 0$	Correlación nula
$r = -1$	Correlación grande, Perfecta y negativa

Nota: r = coeficiente de correlación Fuente: Vinuesa (2016).

Criterios:

Nivel de significancia: 5%.

Regla de decisión: Si Sig. (bilateral) ≤ 0.05 se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 10 Análisis de correlación de Tau b de Kendall para hipótesis general

		Ética Profesional	Corrupción
Tau_b de Kendall	Ética Profesional	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	60
	Corrupción	Coeficiente de correlación	-,542*
		Sig. (bilateral)	,000
		N	60

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según la tabla 10, la ética Profesional se relaciona de manera moderada (-0,542), inversa y significativa (Sig. (bilateral) = 0,000) con la corrupción de funcionarios; es decir, mientras la ética profesional sea baja la corrupción de los funcionarios públicos será alto en el Gobierno Regional de Madre de Dios. Sin el resultado demuestra que la Ética profesional de los funcionarios públicos y servidores públicos es moderado por tanto la hipótesis es corroborada con los resultados.

Tabla 11 Análisis de correlación de Tau_b de Kendall para hipótesis E.1

		Ética Profesional	Soborno
Tau_b de Kendall	Ética Profesional	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	60
	Soborno	Coeficiente de correlación	-,574
		Sig. (bilateral)	,000
		N	60

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según la tabla 11, podemos observar que del total de los informantes participantes pertenece a funcionarios y servidores públicos, en tal sentido

contamos con respuestas fehacientes que han vivido momentos diferentes en el ámbito, lo cual nos brinda un amplio panorama de opinión que ayuda a hacer más objetivo el estudio. La ética Profesional se relaciona de manera moderada (-0,574), inversa y significativa (Sig. (bilateral) = 0,000) con el soborno a funcionarios; es decir, mientras la ética profesional sea baja el soborno a funcionarios públicos será alto en el Gobierno Regional de Madre de Dios.

Tabla 12 Análisis de correlación de Tau_b de Kendall para hipótesis E.2

		Ética Profesional	Tráfico de Influencias
Tau_b de Kendall	Ética Profesional	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	60
	Tráfico de Influencias	Coefficiente de correlación	-,521
		Sig. (bilateral)	,000
		N	60

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según la tabla 12, la ética Profesional se relaciona de manera moderada (-0,521), inversa y significativa (Sig. (bilateral) = 0,000) con el tráfico de Influencias de los funcionarios; es decir, mientras la ética profesional sea baja y el tráfico de influencias en los funcionarios públicos será alto en el Gobierno Regional de Madre de Dios.

Tabla 13 Análisis de correlación de Tau_b de Kendall para hipótesis E.3

		Ética Profesional	Nepotismo
Tau_b de Kendall	Ética Profesional	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	60
	Nepotismo	Coefficiente de correlación	-,560
		Sig. (bilateral)	,000
		N	60

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según la tabla 13, la ética Profesional se relaciona de manera moderada (-0,560), inversa y significativa (Sig. (bilateral) = 0,000) con el nepotismo de los funcionarios; es decir, mientras la ética profesional sea baja y el nepotismo en los funcionarios públicos será alto en el Gobierno Regional de Madre de Dios.

Discusión de resultados

El estudio se pudo confirmar la hipótesis, pues se investigó la relación directa y significativa que existe entre la Ética Profesional y la corrupción de funcionarios y servidores públicos del Gobierno Regional de Madre de Dios. se procedió a analizar los datos utilizando el estadístico de la prueba Tau_B de Kendall, lo cual permitió hallar el coeficiente de correlación rechazándose

así la hipótesis nula. Lo cual indica que existe una relación directa y significativa entre ambas variables, con esto se puede comprobar que la ética profesional se relaciona directa y significativamente con la corrupción de funcionarios públicos del Gobierno Regional de Madre de Dios durante el periodo 2022.

Es importante destacar que la Eficiencia, Probidad e Idoneidad, según los datos obtenidos de la prueba Tau_B, mostraron un nivel de significancia inferior a 0.05 ($0,000 < 0,05$). Por lo tanto, rechazamos las hipótesis nulas y aceptamos las hipótesis alternativas, concluyendo que el nivel de eficacia integridad aptitud se relaciona significativamente con la corrupción de funcionarios públicos del Gobierno Regional de Madre de Dios durante el periodo 2022.

Conclusiones

Primero. - Se logró el objetivo general, ya que, a partir de los datos recolectados en la investigación, se ha establecido que la Ética Profesional se relaciona significativamente con la corrupción de funcionarios públicos del Gobierno Regional de Madre de Dios durante el periodo 2022. Por lo tanto, la ética profesional desempeña un papel crucial en la ejecución de las tareas administrativas de los funcionarios y servidores públicos, ya que afecta la toma de decisiones, tanto positivas como negativas y regulares que tienen en sus funciones encomendadas.

Segundo. - La Ética Profesional es un elemento clave para que los servidores públicos lleven a cabo sus tareas con efectividad y competencia, logrando altos niveles de rendimiento y mejorando procesos para reducir la burocracia. Por ende, la ética profesional es un pilar fundamental dentro de la organización institucional.

Tercero. - Los resultados evidencian que la ética profesional de funcionarios públicos se relacionan significativamente en la percepción de la corrupción, es decir que se muestra que cuando no hay una firme ética profesional esta repercute en generar actos de corrupción en las cualidades de los servidores lo cual, si no se respeta adecuadamente las normas y obligaciones que deben seguirse, puede dar lugar a acciones corruptas en el área administrativa, en la asistencia a políticas y en las negociaciones orientadas a obtener beneficios personales o dirigidos.

Cuarto. - La práctica de la ética profesional y la corrupción de funcionarios públicos se relaciona directa y significativamente en la ocurrencia de actos de corrupción de las negociaciones del Estado, es decir, que los servidores públicos y encargados de proteger los intereses y el patrimonio de la Región de Madre de Dios, donde la revisión de contratos y la administración adecuada de fondos públicos no siempre se realiza correctamente por tanto incide en actos de corrupción con diferentes personas naturales o jurídicas.

Recomendaciones

Primero. - En lo que concierne a las labores administrativas se debe instruir mediante talleres sobre corrupción de empleados públicos, ética profesional y gestión administrativa clara, sin favoritismos personales ni tráfico de influencias; así como en los diversos tipos que conforman las distintas formas delictivas, tales como la justicia y la equidad, y la carencia de estas, son los factores que llevan a cometer actos vinculados a la corrupción del personal.

Segundo. - En lo que respecta al manejo político y a la modificación de normas que benefician a unos en detrimento de otros, se sugiere una mayor formación y especialización en temas relacionados para un mejor cumplimiento de sus responsabilidades profesionales, conforme a los parámetros institucionales. Por lo tanto, el personal que actúe con ética y lealtad institucional debe ser reconocido o recompensado con horas y días de descanso o con ascensos, según su formación personal y profesional. De esta manera, se sentirá satisfecho con su propia institución que lo premia, utilizándolo como ejemplo de cambio de actitudes dentro de la organización.

Tercero. - Se debe llevar a cabo una concienciación sobre el comportamiento y los principios éticos dirigidos a los directores y subdirectores, ya que existe una relación directa con la prevención de la corrupción. Es necesario enseñar a los directores y subdirectores que su desempeño debe estar alineado con los deberes éticos y el fomento de valores, lo cual ayuda a prevenir la corrupción.

Cuarto. - Se sugiere que el comportamiento de los directores y subdirectores establezca los límites aceptables en cuanto a prohibiciones éticas, debido a su vínculo directo con la prevención de la corrupción. Dado el vínculo existente entre la ética en el servicio público de los directores y subdirectores y la prevención de la corrupción, se recomienda implementar programas de concienciación y socialización continuos. forma cambio de actitudes y modos de pensar o aspecto a los temas relacionados.

Referencias Bibliográficas

- Alza Salvatierra, M.** (2017). Regulación del uso y control de las tecnologías de la información y comunicación en la relación laboral.
- Álvarez, L.** (2011). *La iniciativa en las organizaciones*. Obtenido de <https://psicorg2011.files.wordpress.com/2011/04/la-iniciativa-en-laorganizaciones-a.pdf>
- Blanco J. & Téllez R.** (2016) “La corrupción y los funcionarios durante la República Neogranadina.” Universidad Militar Nueva Granada, Colombia.
- Carhuamaca, V.,** (2015). “Ética de la función pública de los funcionarios y su relación con el clima organizacional percibido por los empleados del Gobierno Regional Pasco”. Pasco. Tesis de Maestría.
- Casma, C.** (2015). Relación de la gestión del talento humano por competencias en el desempeño laboral. Universidad Nacional de Educación. Lima: Universidad Enrique Guzmán y Valle.
- Cancino, A.** (2015). Selección de Personal y Desempeño Laboral. Ingenio Azucarero de la Costa Sur. México: Facultad de Humanidades. Trabajo de Grado. Universidad Rafael Landiva.
- Castillo, E.** (2017) tesis “La corrupción de funcionarios y sus implicancias en el acto administrativo en las instituciones del estado” Lima Perú Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Casar M.** (2015) México: Anatomía de la Corrupción. Centro de Investigación y Docencia (CIDE) Económica e Instituto mexicano de la Competitividad (IMCO).

- Farfán, P (2015).** Tesis Doctoral: La Ética en la Función Pública de la UGEL N.º 05 de San Juan de Lurigancho y su influencia en la Gestión Educativa al 30 de junio del 2015. Universidad Cesar Vallejo. Lima.
- Gallegos, R. (2016)** tesis “La ética Pública en el desempeño profesional de los funcionarios del ministerio público sede Chiclayo 2016” Chiclayo – Perú Universidad Cesar Vallejo. **Leva A. (2018)** Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Juliaca, Perú.
- Ramos V. (2018)** “Conducta Ética y actos de corrupción del funcionario público en el Gobierno Regional Moquegua – 2018.” Universidad César Vallejo.
- Retamozo, L. (2017).** Los impedimentos para contratar con el Estado. Lima-Perú. Gaceta Jurídica.
- Rodríguez, P. (2017).** En su Tesis Titulada el Bien Jurídico Protegido en los Delitos Contra La Administración Pública
- Santivañez H. (2018)** “El derecho penal como instrumento para reducir la corrupción de funcionarios en el Perú.” Universidad Federico Villarreal, Lima – Peru.
- Santos, J. (2016).** En su Tesis titulada Delito de Peculado de uso por servidores y funcionarios del Gobierno Regional y Municipalidad Provincial de Huánuco
- Vera, S. (2015).** La corrupción, mecanismos de participación ciudadana y control social; y, el Plan Nacional de Prevención y Lucha Contra la Corrupción del Ecuador.
- Zuleta, A. (2015).** La Corrupción Su Historia Y Sus Consecuencias En Colombia. Artículo argumentativo para obtener el título de Especialista en Derecho Sancionatorio.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Operacionalización de las variables

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
<p>Ética Profesional</p> <p>Arte de vivir, el saber vivir, por lo tanto, el arte de discernir lo que nos conviene (lo bueno) y lo que no nos conviene (lo malo).</p> <p>Fernando Savater (2012)</p>	<p>Conjunto sistemático de reglas para lograr la máxima eficiencia en las formas de estructurar y manejar una empresa.</p> <p>Agustín Reyes Ponce (2011)</p>	Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> - Los funcionarios públicos cumplen correctamente sus actividades. - Los funcionarios públicos demuestran Calidad informativa en la documentación requerida. - Los funcionarios públicos ejercen su labor de acuerdo a los objetivos de su área. 	Escala Nominal
		Integridad	<ul style="list-style-type: none"> - Los funcionarios públicos demuestran honrades y honestidad. - Los funcionarios públicos emplear adecuadamente los bienes y dinero del Estado. - Los funcionarios públicos se desempeñan correctamente. 	
		Aptitud	<ul style="list-style-type: none"> - El perfil de los funcionarios públicos está definido adecuadamente para el cumplimiento de las funciones institucionales. - Los funcionarios públicos son Capacitados permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones. 	
<p>Corrupción</p> <p>Es el uso mal intencionado de las funciones y medios de las instituciones, en su mayoría públicas, en beneficio de sus gestores o también entendido como el abuso de poder por parte de los funcionarios a fin de poder obtener ventajas económicas o políticas.</p> <p>Hernández (2016)</p>	<p>Son malos hábitos sobre la mayoría de los servidores y funcionarios públicos, del enriquecimiento personal.</p>	Soborno	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar dinero de la Institución en celebraciones no programadas - Utilizar dinero dirigido a una obra, a gastos no presupuestados. - Desviación de bienes y servicios. 	Escala Nominal
		Tráfico de Influencias	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando esta de alto nivel como funcionario, ingresan sus familiares a trabajar. - Recibe dinero por todo concepto, sin que este autorizado. 	
		Nepotismo	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza bienes del Estado sin medida. - Utiliza vehículos motorizados del Estado para su uso personal. 	

Anexo 2: Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables dimensiones	Metodología
<p>Problema general</p> <p>¿En qué medida influye la ética profesional en la corrupción de los funcionarios públicos del Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Establecer en qué medida influye la ética profesional en la corrupción de los funcionarios públicos del Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022.</p>	<p>La ética profesional influye significativamente en la corrupción de los funcionarios públicos del Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022</p>		<p><u>Tipo de Investigación:</u></p> <p>Descriptiva básica.</p> <p><u>Diseño de Investigación</u></p> <p>Correlacional.</p> <p><u>POBLACIÓN:</u></p> <p>Conformada por funcionarios públicos del Gobierno Regional de Madre de Dios.</p> <p><u>MUESTRA:</u></p> <p>Cuya cantidad asciende a 60 personas</p> <p><u>MUESTREO:</u></p> <p>Por conveniencia</p> <p><u>TÉCNICA:</u></p> <p>Encuesta y Entrevista</p> <p><u>INSTRUMENTO:</u></p> <p>Cuestionario estructurado</p> <p><u>TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS:</u></p> <p>Estadística Descriptiva e Inferencial</p>
<p>Problemas Específicos</p> <p>¿En qué medida influirá el nivel de eficacia en el soborno del funcionario público en el Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022?</p> <p>¿En qué medida incidirá el nivel de integridad en el tráfico de influencias del funcionario público en el Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022?</p> <p>¿En qué medida repercutirá el nivel de aptitud en el nepotismo del funcionario público del Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022?</p>	<p>Objetivo Específicos</p> <p>O1. Evaluar en qué medida influye el nivel de eficacia en el soborno de los funcionarios públicos en el Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022.</p> <p>O2. Evaluar como incide el nivel de integridad en el tráfico de influencias de los funcionarios públicos en el Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022.</p> <p>O3. Evaluar en qué medida repercute el nivel de aptitud en el nepotismo de los funcionarios públicos del Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022</p>	<p>Hipótesis Específicos</p> <p>H1: El nivel de eficacia influye significativamente en el soborno de los funcionarios públicos en el Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022.</p> <p>H2: El nivel de integridad incide significativamente en el tráfico de influencias de los funcionarios públicos en el Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022.</p> <p>H3: El nivel de aptitud intermedio repercute significativamente en el nepotismo de los funcionarios públicos del Gobierno Regional de Madre de Dios en el periodo 2022</p>	<p>V1: Ética Profesional</p> <p>D1: Eficacia</p> <p>D2: Integridad</p> <p>D3: Aptitud</p> <p>V2: Corrupción</p> <p>D1: Soborno</p> <p>D2: Tráfico de Influencias</p> <p>D3: Nepotismo</p>	

Anexo: 3 Instrumento

ENCUESTA



Estimado señor: La presente encuesta tiene como propósito recabar información respecto a **La Influencia de la ética profesional en la corrupción de funcionarios públicos**. Le agradeceremos veracidad y marcar con un (X) la opción que usted considere en la escala. Se agradece de antemano su colaboración.

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

N°	VARIABLE: ETICA PROFESIONAL DIMENSIONES: EFICACIA, INTEGRIDAD, APTITUD	1	2	3	4	5
1	¿Realiza usted sus actividades laborales con responsabilidad.?				X	
2	¿Usted se desempeña laboralmente, respetando autenticidad y transparencia en las relaciones funcionales con los miembros de su institución.?					X
3	¿Usted se desempeña laboralmente, respetando legitimidad y claridad en las relaciones funcionales con los miembros de su institución.?				X	
4	¿Cree usted que el comportamiento del funcionario público es importante en el ejercicio de la función de los servidores públicos?					X
5	¿Usted práctica sus funciones con honradez institucional acorde a la visión institucional.?				X	
6	¿Conoce y aplica usted la normativa que regula las funciones a su cargo.?					
7	¿Usted respeta y es flexible con otros servidores públicos, y evita represalias contra otras personas.?			X		
8	¿En sus actividades laborales le ha pedido tomar decisiones por otro servidor público?				X	
9	¿La Institución reconoce los logros obtenidos por sus servidores públicos.?			X		
10	¿Promueve usted los valores éticos como requisito para ser un buen servidor público en su institución.?				X	
11	¿Demuestra usted una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.?				X	
12	¿Es usted discreto respecto de hechos o informaciones de los que tiene conocimiento con motivo del ejercicio de sus Funciones laborales.?				X	

13	¿Trabaja usted con conciencia y probidad procurando satisfacer el interés general de su institución .?				X	
14	¿Labora usted con imparcialidad absoluta y política, demostrando autonomía y honestidad institucional?				X	
15	¿Usted manifiesta disposición y competencia en cada una de sus actividades laborales .?				X	
16	¿Usted manifiesta puntualidad frente al ciudadano en sus actividades laborales.?			X		
17	¿Usted es motivado con ascensos funcionales y laborales en su institución.?			X		
18	¿Usted labora con confianza y voluntad, por ser respetado como corresponde en su institución.?				X	
19	¿Usted realiza sus actividades laborales con destreza e idoneidad en su institución??				X	
20	¿El conocimiento profesional en el cual es fortalecido es congruente a las funciones designadas en su institución.?					X
	VARIABLE: CORRUPCIÓN DIMENSIONES: SOBORNO, TRAFICO DE INFLUENCIAS , NEPOTISMO.					
21	Alguna vez usted, fue corrompido en sus actividades laborales.?				X	
22	Cree usted que la gestión laboral que realiza es insignificante para su institución.?			X		
23	¿Usted realiza acciones ilegítimas que perjudican a su institución??	X				
24	¿Usted promueve su beneficio personal, en su institución.?		X			
25	¿Usted recibió pagos indebidos en su trayectoria profesional en su función laboral.?		X			
26	¿Alguna vez usted fue participe en concursos amañados en su institución.?	X				
27	¿Usted como servidor público utiliza su cargo actual para su favor personal o familiar.?		X			
28	¿Tiene usted conocimiento que el Código Penal peruano sanciona la conducta por la cual un funcionario o servidor público se aprovecha indebidamente de su cargo.?					X
29	¿Usted es arbitrario en las funciones que realiza en su institución.?		X			
30	¿Cree usted que trabajar atentando los derechos de los demás coadyuve a la ética profesional.?	X				
31	¿Cree usted que el servidor público debe servirse del cargo para beneficiarse a sí mismo o su familia.?	X				

32	¿Usted cree que favorecer clandestinamente a unos cuantos sea legal .				X	
33	¿Usted cree que el beneficio ilegítimo de los servidores públicos tiene un impacto favorable en la reputación institucional.			X		
34	¿En sus funciones laborales realizados diariamente alguna vez ha sido coaccionado.?			X		
35	¿Realiza sus funciones laborales con acciones irracionales y abusivas con fines particulares??			X		
36	¿Usted labora conscientemente beneficiando a quienes lo apoyan económicamente por un favor?					X
37	¿Cree usted que las autoridades políticas de turno coadyuven al nivel de extenuación en su institución .?					X
38	¿Cree usted que un servidor público es competente a cambio de privilegios económicos?					X
39	¿Cree usted que las extorsiones se desarrollen en la institución en el cual labora??					X
40	¿Cree usted que el favoritismo es impulsado por el ciudadano que solicita la atención del servidor público.?					X

Encuesta elaborada por los investigadores

GRACIAS.

Anexo: 4 Solicitud de autorización para realización del estudio



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
OFICINA DE PERSONAL
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



Puerto Maldonado, 10 de Abril del 2023

CARTA N° 003- 2023-GOREMAD/ORA-OP

Señores:

Yulissa Charca Condori
Dante Chillihuani Santoyo

Ciudad.-

ASUNTO : Autorización de aplicación de instrumentos de investigación

REF. : CARTA N° 028-2023-UNAMAD-R/FED

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente y en atención al documento de la referencia se les **AUTORIZA** la realización de Estudio de Investigación de tesis de la carrera profesional de Derecho y Ciencias Políticas denominada " INFLUENCIA DE LA ETICA PROFESIONAL EN LA CORRUPCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS PERIODO 2022" , de la Univesidad Nacional Amazonica de Madre de Dios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión expresándole a ustedes mi distinguida consideración y especial deferencia.

Atentamente,



Abog. Flor Milagros Reátegui Vélez
DIRECTORA DE PERSONAL

C.c
Archivo
FMRV/oop



Anexo: 5 Solicitud de validación de instrumento

SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

SOLICITAMOS: Consentimiento
Informado o Validación de
Instrumento

Sr.

Dr. MAXIMILIANO OCHANTE SAUÑE

Docente de la Universidad NACIONAL Amazónica de Madre de Dios

Chillihuani Santoyo, Dante, identificado con DNI N° 75396167, con domicilio real Av. Circunvalación S/N del distrito de Tambopata. y CHARCA CONDORI, Yulissa, identificada con DNI N° 76534215. con domicilio real Av. Universitaria Lote B-10 del distrito de Tambopata. Región de Madre de Dios: a Ud. en atenta forma decimos:

Que, los suscritos en su condición de Bachilleres de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAMAD. tenemos a bien informarle, que encontrándonos en la Fase final del desarrollo de nuestro trabajo de investigación titulado: "INFLUENCIA DE LA ETICA PROFESIONAL EN LA CORRUPCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS PERIODO 2022", recurrimos a su digna persona, para solicitar se sirva validar el instrumento de la presente investigación; tomando en cuenta por ello, el Grado Académico de Maestro que ostenta, inscrito en los Registros de Grados y Títulos de la SUNEDU.

Agradeciendo anticipadamente la atención que brinde al presente, quedo a la espera de su respuesta.

Puerto Maldonado, 11 de agosto de 2023



Chillihuani Santoyo, Dante
DNI N° 75396167



CHARCA CONDORI, Yulissa
DNI N° 76534215

SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

SOLICITAMOS: Consentimiento
Informado o Validación de
Instrumento

Sr.

Dr. YONY RAUL CHAMBILLA PARI

Docente de la Universidad NACIONAL Amazónica de Madre de Dios

Chillihuani Santoyo, Dante, identificado con DNI N° 75396167, con domicilio real Av. Circunvalación S/N del distrito de Tambopata. y CHARCA CONDORI, Yulissa, identificada con DNI N° 76534215. con domicilio real Av. Universitaria Lote B-10 del distrito de Tambopata. Región de Madre de Dios: a Ud. en atenta forma decimos:

Que, los suscritos en su condición de Bachilleres de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAMAD. tenemos a bien informarle, que encontrándonos en la Fase final del desarrollo de nuestro trabajo de investigación titulado: " INFLUENCIA DE LA ETICA PROFESIONAL EN LA CORRUPCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS PERIODO 2022", recurrimos a su digna persona, para solicitar se sirva validar el instrumento de la presente investigación; tomando en cuenta por ello, el Grado Académico de Maestro que ostenta, inscrito en los Registros de Grados y Títulos de la SUNEDU.

Agradeciendo anticipadamente la atención que brinde al presente, quedo a la espera de su respuesta.

Puerto Maldonado, 11 de agosto de 2023



Chillihuani Santoyo, Dante
DNI N° 75396167



CHARCA CONDORI, Yulissa
DNI N° 76534215

SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

SOLICITAMOS: Consentimiento
Informado o Validación de Instrumento

Sr.
Dr. MANUEL FELIPE GUEVARA DUAREZ
Docente de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios

Chillihuani Santoyo, Dante identificado con DNI N^o 75396167, con domicilio real en Av. Circumbalacion S/N del distrito de Tambopata, CHARCA CONDORI, Yulissa, identificada con DNI N^o 76534215, con domicilio real en Av. Universitaria Lote B-10 del distrito de Tambopata, Departamento de Madre de Dios; a Ud., en atenta forma decimos:

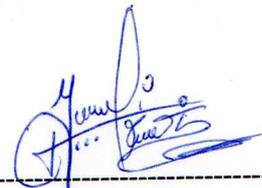
Que, los suscritos en su condición de Bachillares de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAMAD, tenemos a bien informarle, que encontrándonos en la Fase final del desarrollo de nuestro trabajo de investigación titulado: "INFLUENCIA DE LA ÉTICA PROFESIONAL EN LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS PERIODO 2022", recurrimos a su digna persona, para solicitar se sirva validar el instrumento de la presente investigación; tomando en cuenta por ello, el Grado Académico de maestro que Ostenta, inscrito en los Registros de Grados y Títulos de la SUNEDU.

Agradeciendo anticipadamente la atención que brinde al presente, quedo a la espera de su respuesta.

Puerto Maldonado, 11 de agosto de 2023



CHILLIHUANI SANTOYO, Dante
DNI N^o 75396167



CHARCA CONDORI, Yulissa
DNI N^o 76534215

ANEXO Nº05

CARTA DE ACEPTACIÓN DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

CARTA DE ACEPTACIÓN DE ASESORÍA SOBRE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

A : Fredy Rolando Dueñas Linares
Decano de la Facultad de Educación de la UNAMAD

DE : Dr. MAXIMILIANO OCHANTE SAUÑE

TITULO : " INFLUENCIA DE LA ETICA PROFESIONAL EN LA CORRUPCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS PERIODO 2022"

TESISTA : Bachilleres: Chillihuani Santoyo, Dante y CHARCA CONDORI, Yulissa

CARRERA: Derecho y Ciencias Políticas

FECHA : 11 de agosto de 2023

Estimado Sr. Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, me es grato dirigirme a Ud., para comunicarle que he recibido la petición de validar el Trabajo de investigación, denominado: "**INFLUENCIA DE LA ETICA PROFESIONAL EN LA CORRUPCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS PERIODO 2022**", presentado por los Bachilleres de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas: Chillihuani Santoyo, Dante y CHARCA CONDORI, Yulissa, quienes pretenden optar el Título Profesional de Abogado.

Debo poner en su conocimiento que es un honor y una satisfacción, aceptar la petición de las Bachilleres de Derecho y Ciencias Políticas, a fin de validar los instrumentos utilizados en la presente investigación y en mi condición de Maestro especialista y experto en la materia, a dicho requerimiento **ACEPTO** formalmente asumir con responsabilidad esta tarea, comprometiéndome a desempeñar tal función con la mayor dedicación profesional.



Dr. MAXIMILIANO OCHANTE SAUÑE
Docente de la UNAMAD

ANEXO Nº05

CARTA DE ACEPTACIÓN DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

CARTA DE ACEPTACIÓN DE ASESORÍA SOBRE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

A : Fredy Rolando Dueñas Linares
Decano de la Facultad de Educación de la UNAMAD

DE : Dr. YONY RAUL CHAMBILLA PARI

TITULO : " INFLUENCIA DE LA ETICA PROFESIONAL EN LA CORRUPCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS PERIODO 2022"

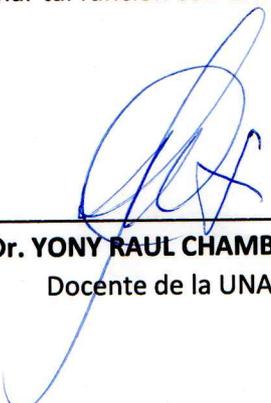
TESISTA : Bachilleres: Chillihuani Santoyo, Dante y CHARCA CONDORI, Yulissa

CARRERA: Derecho y Ciencias Políticas

FECHA : 11 de agosto de 2023

Estimado Sr. Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, me es grato dirigirme a Ud., para comunicarle que he recibido la petición de validar el Trabajo de investigación, denominado: "**INFLUENCIA DE LA ETICA PROFESIONAL EN LA CORRUPCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS PERIODO 2022**", presentado por los Bachilleres de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas: Chillihuani Santoyo, Dante y CHARCA CONDORI, Yulissa, quienes pretenden optar el Título Profesional de Abogado.

Debo poner en su conocimiento que es un honor y una satisfacción, aceptar la petición de las Bachilleres de Derecho y Ciencias Políticas, a fin de validar los instrumentos utilizados en la presente investigación y en mi condición de Maestro especialista y experto en la materia, a dicho requerimiento **ACEPTO** formalmente asumir con responsabilidad esta tarea, comprometiéndome a desempeñar tal función con la mayor dedicación profesional.



Dr. YONY RAUL CHAMBILLA PARI
Docente de la UNAMAD

ANEXO N°05

CARTA DE ACEPTACIÓN DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

CARTA DE ACEPTACIÓN DE ASESORÍA SOBRE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

A : Fredy Rolando Dueñas Linares
Decano de la Facultad de Educación de la UNAMAD

DE : Dr. MANUEL FELIPE GUEVARA DUAREZ

TITULO : " INFLUENCIA DE LA ETICA PROFESIONAL EN LA CORRUPCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS PERIODO 2022"

TESISTA : Bachilleres: Chillihuani Santoyo, Dante y CHARCA CONDORI, Yulissa

CARRERA: Derecho y Ciencias Políticas

FECHA : 11 de agosto de 2023

Estimado Sr. Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, me es grato dirigirme a Ud., para comunicarle que he recibido la petición de validar el Trabajo de investigación, denominado: "**INFLUENCIA DE LA ETICA PROFESIONAL EN LA CORRUPCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS PERIODO 2022**", presentado por los Bachilleres de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas: Chillihuani Santoyo, Dante y CHARCA CONDORI, Yulissa, quienes pretenden optar el Título Profesional de Abogado.

Debo poner en su conocimiento que es un honor y una satisfacción, aceptar la petición de las Bachilleres de Derecho y Ciencias Políticas, a fin de validar los instrumentos utilizados en la presente investigación y en mi condición de Maestro especialista y experto en la materia, a dicho requerimiento **ACEPTO** formalmente asumir con responsabilidad esta tarea, comprometiéndome a desempeñar tal función con la mayor dedicación profesional.



Dr. MANUEL FELIPE GUEVARA DUAREZ
Docente de la UNAMAD

FICHA DE VALIDACIÓN

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: "INFLUENCIA DE LA ETICA PROFESIONAL EN LA CORRUPCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS PERIODO 2022"

Nombre del instrumento: **Cuestionario.**

Investigadores: **Chillihuani Santoyo, Dante y CHARCA CONDORI, Yulissa**

DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos : Dr. MAXIMILIANO OCHANTE SAUÑE

Lugar y fecha : 11 de agosto de 2023

II. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción) *Buena*
2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los Items y dimensiones) *Buena*
3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los items) *Buena*

III. APORTE VIO SUGERENCIAS:

LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse



Dr. MAXIMILIANO OCHANTE SAUÑE
Docente de la UNAMAD

ANEXO N°06

FICHA DE VALIDACIÓN

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: "INFLUENCIA DE LA ETICA PROFESIONAL EN LA CORRUPCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS PERIODO 2022"

Nombre del instrumento: **Cuestionario.**

Investigadores: **Chillihuani Santoyo, Dante y CHARCA CONDORI, Yulissa**

DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos : Dr. YONY RAUL CHAMBILLA PARI

Lugar y fecha : 11 de agosto de 2023

II. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. **FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)**

2. ^{Bueno} **CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los Items y dimensiones)**

3. ^{Bueno} **ESTRUCTURA: (Profundidad de los items)**

^{Bueno} **III. APORTE VIO SUGERENCIAS:**

LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse

Dr. YONY RAUL CHAMBILLA PARI
Docente de la UNAMAD

FICHA DE VALIDACIÓN

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: "INFLUENCIA DE LA ETICA PROFESIONAL EN LA CORRUPCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS PERIODO 2022"

Nombre del instrumento: **Cuestionario.**

Investigadores: **Chillihuani Santoyo, Dante y CHARCA CONDORI, Yulissa**

DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos : Dr. MANUEL FELIPE GUEVARA DUAREZ

Lugar y fecha : 11 de agosto de 2023

II. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los items y dimensiones) *Buena*

3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los items) *Buena*

III. APORTE VIO SUGERENCIAS:

LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse



Dr. MANUEL FELIPE GUEVARA DUAREZ

Docente de la UNAMAD

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: " **INFLUENCIA DE LA ETICA PROFESIONAL EN LA CORRUPCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS PERIODO 2022**"

Nombre del instrumento: **Cuestionario.**

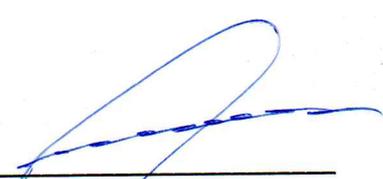
Investigadores: **Chillihuani Santoyo, Dante y CHARCA CONDORI, Yulissa**

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN					X	
	2. CLARIDAD					X	
	3. OBJETIVIDAD					X	
Contenido	4. ACTUALIDAD					X	
	5. SUFICIENCIA					X	
	6. INTENCIONALIDAD					X	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN					X	
	8. CONSISTENCIA					X	
	9. COHERENCIA						X
	10. METODOLOGÍA						X

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse


Dr. **MAXIMILIANO OCHANTE SAÚNE**
Docente de la UNAMAD

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: " **INFLUENCIA DE LA ETICA PROFESIONAL EN LA CORRUPCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS PERIODO 2022**"

Nombre del instrumento: **Cuestionario.**

Investigadores: **Chillihuani Santoyo, Dante y CHARCA CONDORI, Yulissa**

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN						X
	2. CLARIDAD					X	
	3. OBJETIVIDAD					X	
Contenido	4. ACTUALIDAD					X	
	5. SUFICIENCIA					X	
	6. INTENCIONALIDAD					X	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN					X	Excelente 81-100%
	8. CONSISTENCIA					X	
	9. COHERENCIA					X	
	10. METODOLOGÍA					X	

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse


Dr. YONY RAUL CHAMBILLA PARI
 Docente de la UNAMAD

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: " **INFLUENCIA DE LA ETICA PROFESIONAL EN LA CORRUPCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS PERIODO 2022**"

Nombre del instrumento: **Cuestionario.**

Investigadores: **Chillihuani Santoyo, Dante y CHARCA CONDORI, Yulissa**

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN				X		
	2. CLARIDAD					X	
	3. OBJETIVIDAD					X	
Contenido	4. ACTUALIDAD					X	
	5. SUFICIENCIA					X	
	6. INTENCIONALIDAD				X		
Estructura	7. ORGANIZACIÓN				X		
	8. CONSISTENCIA				X		
	9. COHERENCIA					X	
	10. METODOLOGÍA						X

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse

Dr. MANUEL FELIPE GUEVARA DUAREZ
Docente de la UNAMAD

Anexo: 7 Consentimiento informado.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

INSTITUCIÓN : Gobierno Regional de Madre de Dios

INVESTIGADORES: : CHARCA CONDORI, Yulissa
Chillihuani Santoyo, Dante

TESIS : "INFLUENCIA DE LA ETICA PROFESIONAL EN LA CORRUPCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS PERIODO 2022"

Por medio del presente documento hago constar que acepto voluntariamente participar en la investigación titulada: INFLUENCIA DE LA ETICA PROFESIONAL EN LA CORRUPCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS PERIODO 2022; a cargo de los estudiantes egresados CHARCA CONDORI, Yulissa y Chillihuani Santoyo, Dante de la Carrera de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

Se me ha explicado, que el propósito del estudio es determinar la INFLUENCIA DE LA ETICA PROFESIONAL EN LA CORRUPCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS PERIODO 2022; al cual será sometido (a).

Comprendo que el propósito de la investigación es aplicar un cuestionario para poder medir de manera adjetiva la INFLUENCIA DE LA ETICA PROFESIONAL EN LA CORRUPCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS PERIODO 2022 , al cual será sometido(a).

Comprendo que el propósito de la investigación es aplicar un cuestionario para poder medir de manera objetiva las variables del estudio (ETICA PROFESIONAL y CORRUPCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS), y que ello no tendrá ninguna repercusión negativa, ni en mi situación laboral ni en mi bienestar físico, psicológico y social. Comprendo además que la información obtenida será manejada de manera confidencial, solo para fines académicos, que en ningún caso será publicado mi nombre o identificación. Por ello, firmo el presente documento en señal de estar de acuerdo con participar voluntariamente en la presente investigación.

Firma:

 GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
OFICINA DE PERSONAL

Nombres y apellidos:


Lic. Adm. Alex Camino Velásquez Bernal
DIRECTOR DE PERSONAL (e)

DNI: